

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Dos niños a profundo canal"
	"Da TEPJF Huasca al tricolor"
	"Tribunal da al PRI triunfo en Huasca"
	"Es definitivo: Huasca para el PRI"
	"PRI obtiene Huasca; AN, Tulancingo"
	"TEPJF en 3 municipios ratifican resultados"
	"Huasca es para el PRI, el TEPJF confirma fallo"
	"PAN a Tulancingo y Panal para Atotonilco El Grande"
	"Rebasan accidentes capacidad de atención en el HGP: Chong"
	"Cobrarán mes 13 diputados de la ALDF"
	"Castigan en BCS a ex gobernador"

INSTITUCIONAL

Visto Bueno-Radio pasillo del miércoles...

En las resoluciones dictadas ayer también sobresale una donde la **Sala Regional del TEPJF dejó mal parado al TEEH**, al **ratificar una resolución** del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) que había declarado infundada una queja por la supuesta colocación de propaganda electoral en la casa de atención de la diputada federal Paula Hernández.

Los magistrados federales consideraron que las fotografías exhibidas como prueba no acreditaron la ubicación precisa de los carteles a favor del hoy alcalde electo de Pachuca, **Eleazar García**, pues al parecer éstos fueron colocados en un lote baldío cercano a la oficina de la legisladora.

Además, revocaron el fallo del TEEH que había declarado al IEEH incompetente para emitir la resolución relativa a esta queja.

Caso similar ocurrió con un resolutivo **sobre la colocación de propaganda gubernamental** que, según la coalición Hidalgo nos Une, **favoreció al priista Eleazar García**.

Aquí también el TEPJF confirmó la resolución del IEEH que declaró infundada la queja y revocó el fallo emitido por el TEEH.

En Radio Pasillo se comenta que este tipo de resoluciones demuestran la diferencia de criterios con que en ocasiones actúan el IEEH y el TEEH.

(página de internet)

Milenio-El PRI ganó en Huasca: TEPJF: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó los resultados de la contienda electoral de julio pasado en Atotonilco el Grande, Tulancingo y Huasca de Ocampo; en este último, los magistrados federales resolvieron la elección en contra del Partido Nueva Alianza y confirmaron el triunfo de la priista Blanca Juárez. A poco más de cinco meses de las elecciones municipales, los magistrados federales resolvieron la elección de Huasca a favor del PRI, desechando los argumentos que interpuso Nueva Alianza (Panal) con el que pretendía defender su triunfo del pasado 3 de julio. Huasca es el segundo municipio, además de Mineral de La Reforma, en el que se revierten los triunfos electorales a favor del PRI. Blanca Juárez conducirá los destinos del municipio por cuatro años y siete meses, aspiración que también pretendía Marcelo Soto Fernández del Panal. Según el expediente del TEPJF ST-JRC-0072-2011, en agosto pasado, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) resolvieron como fundada la impugnación y anulación de la casilla 400 contigua 1, debido a que Jaime Flores Mendoza, quien fungió como presidente de la mesa directiva de casilla en las elecciones pasadas en Huasca, supuestamente tiene un puesto como funcionario del gobierno del estado, situación que la ley prohíbe. A pesar de que Nueva Alianza presentó diversos argumentos y pruebas para echar abajo el resolutivo del Tribunal local, el TRIFE resolvió "Se sobresee el presente medio de impugnación por lo que hace al ciudadano Marcelo Soto Fernández, por no estar legitimado para promoverlo, en términos de lo razonado en el Considerando Segundo, apartado 3, de la presente ejecutoria". De esta manera el cómputo final de la elección en el municipio de Huasca de Ocampo se ubicó en 2 mil 611 sufragios a favor del PRI, contra 2 mil 594 del Partido Nueva Alianza en el segundo sitio. También se resolvió el expediente ST -JRC-70/2011, en el que el PRI presentó un juicio de revisión constitucional para solicitar la anulación de la elección y de algunas casillas en Atotonilco el Grande. Sin embargo, se desechó el juicio y la Sala Regional Toluca ratificó el triunfo de Francisco Javier Téllez Sánchez, candidato electo por el Panal. Finalmente, el panista Julio Soto también fue ratificado como ganador de las votaciones en Tulancingo de Bravo; el expediente ST -JRC-67/2011 indica que el Partido Nueva Alianza fue el que interpuso la anulación de la elección. Los tres municipios se suman a la lista de presidentes municipales electos ratificados que estarán tomando protesta el 16 de enero próximo en sus nuevas administraciones. **Desechan pruebas... Magistrados de la Sala Superior Toluca, desecharon la denuncia por la supuesta propaganda política del edil electo de Pachuca, Eleazar García Sánchez, en las elecciones municipales. Según los expedientes ST -JRC-60/2011 y ST -JRC-63/2011, la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD) interpuso los juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La primera denuncia fue por la colocación de propaganda en la casa de Atención Ciudadana de la diputada federal, Paula Hernández Olmos; mientras que la segunda es por propaganda del Gobierno del Estado y de la presidencia municipal de Pachuca. Ambas denuncias fueron desechadas y la Sala Regional Toluca, resolvió las quejas como infundadas, con lo cual se revoca la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, la cual había resuelto que el IEEH no era competente para emitir dicha resolución. (Misael Zavala, página 06)**

Uno más uno-Ratifica TEPJF resultados electorales en municipios: Los magistrados integrantes de la V Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), ratificaron ayer martes, los resultados electorales correspondientes a los municipios de Tulancingo de Bravo, Huasca de Ocampo y Atotonilco el Grande, del proceso para renovar los Ayuntamientos. A 5 meses de que en Hidalgo se llevaran a cabo los comicios para elegir presidentes municipales, síndicos y regidores, el organismo electoral resolvió los Juicios de Revisión Constitucional que impugnaban los resultados y ratificaron de manera unánime que en el municipio de Tulancingo de Bravo, considerado como el segundo más importante del estado. La planilla ganadora fue la del Partido Acción Nacional, la cual encabeza el alcalde electo Julio Cesar Soto Márquez. En este caso, había sido el Partido Nueva Alianza y su candidato Francisco Xavier Berganza Escorza, quienes se habían inconformado con el resultado de la jornada comicial. En el mismo sentido se pronunciaron en relación a los resultados electorales en el municipio de Atotonilco el Grande, fue ratificado el triunfo del candidato de Nueva Alianza, Francisco Javier Téllez Sánchez y confirmada la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TRIEEH), en el que los magistrados locales declararon improcedente la impugnación que había sido interpuesta por el abanderado del Partido Revolucionario Institucional. Por el voto mayoritario de los integrantes de la Sala Regional con sede en Toluca y el voto concurrente por parte del magistrado Santiago Nieto Castillo, también se resolvió el expediente en el que se impugnaba el triunfo del Partido Revolucionario Institucional en el municipio de Huasca de Ocampo. Destaca que en este municipio, al final de la jornada electoral efectuada el 3 de julio, el conteo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, declaró como ganadora a la planilla del Partido Nueva Alianza, cuyos integrantes recibieron su constancia de mayoría. Sin embargo, el tribunal electoral local revocó el triunfo panalista y en su resolución le concedió el triunfo a la abanderada del PRI, Blanca Juárez Mora, por lo que en el TRIFE se impugnaba la actuación de del TRIEEH que fue respaldada por el máximo órgano de impartición de justicia en esta materia. Con la resolución de estos tres juicios por parte de los magistrados Carlos Alberto Morales Paulín, Adriana Margarita Favela Herrera y Santiago Nieto Castillo, que también conocieron de dos más referentes a propaganda

electoral, ahora solo queda pendiente por resolver el caso correspondiente a la elección en Pachuca, en la que se analizan los señalamientos de la coalición Hidalgo Nos Une (PAN-PRD), que presumen un supuesto rebase del tope de gastos de campaña por parte de la alianza "Juntos por Hidalgo" integrada por PRI-Panal-PVEM. **El presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Daniel Jiménez Rojo, se declaró satisfecho por el trabajo realizado, luego de que el tribunal federal ratificó las resoluciones emitidas sobre las elecciones efectuadas el pasado mes de julio. (Joel Sánchez, página 03)**

El Independiente-Ratifican Tulancingo para PAN; QUITAN Huasca al Panal: La Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó ayer los triunfos electorales del PAN en Tulancingo y del Partido Nueva Alianza (Panal) en Atotonilco El Grande del 3 de julio pasado, en tanto que Huasca de Ocampo se confirmó la resolución del Tribunal Electoral Estatal de Hidalgo (TEEH) de otorgárselo al tricolor. De esta manera, el panista Julio Soto gobernará en Tulancingo y el panalista Francisco Téllez Sánchez lo hará en Atotonilco El Grande. Los magistrados de la Sala Regional del TEPJF Margarita Favela, Santiago Nieto y Carlos Morales dieron casi por terminada la etapa jurisdiccional del proceso hidalguense, ya que también se solventaron dos impugnaciones administrativas ingresadas por la coalición "Hidalgo nos une". El proyecto presentado por la magistrada Favela en relación a Huasca de Ocampo, que confirmó la resolución del TEEH de revocar el triunfo electoral de Panal y otorgárselo al PRI, tuvo dos votos en pro y uno en contra. El TEEH modificó el sentido de la votación a favor de Blanca Juárez del PRI, luego de que el cómputo original daba como ganador de los comicios municipales al Panal encabezado por Marcelo Soto. El TEEH, que preside el magistrado Alejandro Habib Nicolás, anuló la casilla 400 debido a la participación de un servidor público como funcionario ciudadano en la urna, luego de estudiar el recursos de impugnación que interpuso el PRI, el cual fue aliado del Panal en otros municipios en la pasada jornada electoral del 3 de julio. **En el caso del recurso de impugnación ST-JRC-60/2011, promovido por "Hidalgo nos une" por la presunta colocación de propaganda electoral en la casa de Atención Ciudadana de la diputada federal Paula Hernández Olmos, la Sala Regional Toluca ratificó la resolución del IEEH, la cual resuelve la queja como infundada y revocó la resolución del TEEH, el cual había determinado que la autoridad electoral estatal no era competente para emitirla. En tanto, en el caso del recurso ST -JRC-63/2011, también promovido por "Hidalgo nos une" por la colocación de propaganda gubernamental del gobierno estatal, la Sala Regional Toluca revocó la resolución del TEEH y confirmó el sentido de la resolución del IEEH que determinó declarar infundada la queja de la coalición "Hidalgo nos une". (Miguel Ángel Carrasco, página 03)**

Plaza Juárez-Es definitivo: Huasca para el PRI: Ayer la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del tribunal local relativa a la elección municipal de Huasca de Ocampo, donde se ratificó el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo anterior luego de que el Partido Nueva Alianza (PANAL) presentó un juicio de revisión constitucional para anular la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), donde se confirmó el triunfo del tricolor tras anular la votación recibida en la casilla número 400 contigua uno. En consecuencia se mantiene el dictamen del tribunal local por el cual gana la planilla del tricolor con una diferencia de 17 votos, debido a que se comprobó que el funcionario de casilla, Jaime Flores Mendoza, ocupaba un cargo superior en gobierno del Estado. Este dictamen se aprobó por mayoría de votos. Al respecto Fernando Flores Pérez, dirigente estatal de Nueva Alianza se manifestó indignado con esta resolución, dijo que la magistrada Favela no consideró las pruebas presentadas por este instituto político y se violó el principio de imparcialidad. Anunció que el PANAL continuará la lucha jurídica y presentará un juicio de reconsideración ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la confianza de que en esta instancia se tenga un resolutive positivo; además de hará una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra de la magistrada Adriana Favela. Expresó que hasta el momento no tiene conocimiento de que se pueda dar un conflicto social en Huasca debido a este dictamen, no obstante aseveró que los ciudadanos de este municipio tienen derecho a tomar la posición que mejor consideren y el partido estará atento y solidarios para apoyarlos en cualquier movilización, que dijo "será en el marco de la ley y de respeto a las instituciones". Este martes la Sala Regional Toluca también resolvió los juicios de revisión constitucional de los municipios de Tulancingo y Atotonilco el Grande, donde se ratificó por unanimidad los resolutive del tribunal local. En consecuencia el juicio presentado por Nueva Alianza en Tulancingo fue desechado y se confirmó el triunfo del Partido Acción Nacional y en Atotonilco el Grande se ratificó el triunfo de la planilla postulada por el Partido Nueva Alianza. El tribunal federal también resolvió diversos juicios por los derechos políticos electorales del ciudadano, presentados por Gerardo Ortiz Soto, José Manuel Ortiz Barrón y otros ciudadanos de Huasca de Ocampo por referir que se vieron vulnerados sus derechos al ser anulada la casilla número 400, donde emitieron su voto. El medio de impugnación presentado fue desechado. Asimismo la sala regional desechó el medio de impugnación presentado por David Dávila Hernández y Eleuterio Islas Aragón del municipio de Singuilucan. **De igual manera se atendieron dos juicios presentados por la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD) relativos a la elección de Pachuca por la**

colocación de propaganda gubernamental de Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal y por colocar propaganda electoral en la casa de atención ciudadana de la diputada federal, Paula Hernández Olmos; en ambos casos se declaró infundada la queja y se ratificó la resolución del Instituto Estatal Electoral. Cabe mencionar que estos dos últimos juicios servirán para resolver el juicio de revisión constitucional presentado en contra de los resultados de la elección en Pachuca, municipio que queda pendiente de resolver por parte de la Sala Regional Toluca del TEPJF, con respecto a la elección del pasado 3 de julio. **(Natalia López, página 03)**

El Reloj-Huasca es para el PRI, el TEPJF confirma fallo: La Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirmó por mayoría de votos, los resultados de las elecciones municipales en Huasca de Ocampo, Hidalgo; y por unanimidad los relacionados con Atotonilco el Grande y Tulancingo de Bravo. En el caso de Huasca, el magistrado Santiago Nieto, argumentó su voto en contra, manifestando que no había la forma de comprobar que el servidor público influyó de alguna manera en el resultado de la elección; sin embargo, la magistrada ponente del asunto, Adriana Favela y el presidente de la Sala Regional, Carlos Morales Paulín; señalaron que la legislación al respecto es muy clara y señala que cuando un servidor público participa se violan los principios de certeza y seguridad y es motivo de nulidad de la casilla. Asimismo, la impugnación presentada por un grupo de ciudadanos de Huasca para la protección de sus derechos político electorales fue desechada por el pleno de la Sala Regional del TEPJF, toda vez que el documento se presentó de manera grupal y no de manera individual como lo señala la ley. Sobre el asunto de que no se trataba de un servidor público, este hecho no quedó comprobado por la parte acusadora, y lo que sí se logró sustentar fue que se trató de un servidor público con nivel 9. **Cuestionado acerca de las resoluciones de la Sala Regional del TEPJF, Daniel Rolando Jiménez Rojo, se dijo satisfecho porque todas han sido en el sentido de ratificar las sanciones emitidas por el Instituto Estatal Electoral (IEE), lo que habla de fallos emitidos apegados a la ley. (Verónica Ángeles, primera plana)**

Síntesis-Resuelve TEPJF: Huasca para PRI; Tulancingo, PAN: El Partido Revolucionario Institucional retuvo su triunfo en Huasca, el Partido Acción Nacional en Tulancingo y Nueva Alianza en Atotonilco el Grande, tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde estaba pendiente la resolución de dichos casos. En sesión ordinaria iniciada alrededor de las 11:00 horas en la sala Toluca del TEPJF, los magistrados calificaron de inoperante e improcedentes los argumentos de los partidos y alianzas que buscaban cambiar los resultados, con lo cual se confirmó que el Revolucionario Institucional se queda con Huasca. De la misma manera el PAN mantiene el triunfo en la segunda ciudad en importancia del estado, que es Tulancingo; y Nueva Alianza con Atotonilco el Grande, instituto político el que también peleaba Huasca, bajo el argumento de que se había hecho pasar como funcionario de alto nivel a un vecino del lugar, que determinó la anulación de dos casillas, lo cual revirtió el resultado y se lo dio al Revolucionario Institucional. **La resolución de acuerdo con el organismo, confirma los resultados de las instancias locales como el Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, quienes en su momento avalaron el triunfo del PRI en el caso de Huasca, por el cual se dieron las mayores inconformidades.** Al respecto, el dirigente estatal de Nueva Alianza, Fernando Flores Pérez, calificó de injusta y parcial la resolución además de manifestar que hay indignación entre la militancia y dirigencia, por lo que aseguró que presentarán un juicio de reconsideración en la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, donde se han revertido resultados. Lamentamos que los magistrados Adriana Favela y Carlos Morales no admitieran las pruebas que presentamos en tiempo y forma y esto es una violación a los derechos ciudadanos y humanos al no habernos permitido la serie de pruebas donde demostramos al Tribunal que Jaime Flores Mendoza, no es un funcionario de rango mayor, pero sí un aviador porque está en la nómina de gobierno y no trabaja; demostramos que esta persona al tiempo en que supuestamente ejercía acciones de gobierno, estaba en una fábrica. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Sol de Hidalgo-Tribunal, por mayoría, dio Huasca al PRI: Por mayoría, magistrados de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron al abanderado del PRI como alcalde electo de Huasca, después de desechar recursos de 277 ciudadanos que argumentaban violaciones a sus derechos político-electorales con la nulidad de la casilla 400 contigua 1 de ese municipio, que revirtió el triunfo de Nueva Alianza a favor del Revolucionario Institucional. El acuerdo fue aprobado en la sesión de ayer, en la cual, además, se resolvieron los juicios de revisión constitucional de las elecciones municipales de Atotonilco de Tula y Tulancingo, los cuales no modificaron la declaración de validez ni la entrega de constancia de mayoría a favor de los candidatos de los partidos Nueva Alianza (Panal) y Acción Nacional (PAN), respectivamente. Inicialmente, los magistrados desecharon el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano presentado por 277 personas que votaron en la casilla 400 contigua 1, argumentando que ellos no tienen la facultad para confrontar el resultado de la elección municipal ni la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo "Resulta evidente que no es posible sustanciar la demanda presentada por la parte actora, a través de alguno de los medios de defensa previstos en la Ley General del Sistema de

Medios de Impugnación en materia electoral", concluyó la magistrada Margarita Favela, a quien correspondió resolver este expediente, número ST-JDC-165/2011. FAVELA PROPUSO, NIETO SE OPUSO Y MORALES DISPUSO La ponencia del juicio ST-JRC-72/2011, presentado por la magistrada Margarita Favela, propuso desechar la impugnación de Nueva Alianza por considerar que la sola presencia de un servidor público como funcionario de casilla obliga a confirmar la nulidad de la casilla 400 contigua 1 de Huasca, dictaminada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, particularmente porque el cargo de esa persona fue confirmado por un documento oficial. En contra del sentido de la sentencia, el magistrado Santiago Nieto manifestó que la impugnación del PRI ocurrió a destiempo, pues antes de la jornada electoral existieron dos momentos para presentarla. Incluso, expresó que no tenía definitividad el hecho de que un servidor público fungiera como funcionario de casilla, pues éste, en todo caso, ayudaría al Revolucionario Institucional y no a Nueva Alianza. Asimismo, el magistrado consideró que las pruebas supervinientes -como la impugnación del PRI a ese funcionario de casilla del que no presentó inconformidad previo a la elección- no deberían considerarse porque podrían ser útiles a un partido que conociendo la existencia de una situación anómala, sólo la denuncie con posterioridad dependiendo si le conviene o no hacerlo, según la votación que obtenga. Por su parte -aunque manifestó que inicialmente compartía algunos argumentos de Santiago Nieto- el magistrado presidente Carlos Paulín señaló que emitiría un voto concurrente (de acuerdo en lo general pero con algunos puntos en contra) a la ponencia de Margarita Favela, particularmente porque el Panal no combatió el oficio de una dependencia estatal, que reconocía como servidor público a quien se desempeñó como funcionario de la casilla 400 contigua 1 en Huasca. Asimismo, aclaró a Santiago Nieto que el hecho de trabajar para un gobierno, no significa que un funcionario comparta el origen partidista del mismo, por lo cual -aseveró- no se podría afirmar que el servidor público haya apoyado al PRI al desempeñarse como funcionario de la casilla 400 contigua 1, aunque tampoco aseguró lo contrario. Después de más de una hora de debate, finalmente se llevó a votación el acuerdo, haciéndolo en contra Santiago Nieto, mientras que a favor Margarita Favela y Carlos Paulín, con lo que confirmaron la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, que anuló la casilla y ordenó entregar la constancia de mayoría al candidato del PRI en la elección municipal de Huasca. DOS JUICIOS DE MERO TRÁMITE Por otra parte, los magistrados también confirmaron las sentencias del órgano jurisdiccional electoral de Hidalgo, desechando las impugnaciones del PRI, PRD y Panal contra los resultados de la elección en Tulancingo, ganada por el PAN, así como la del PRI, que impugnó el triunfo del Panal en Atotonilco de Tula. **Asimismo, la Sala Regional Toluca desechó dos inconformidades presentadas por la Coalición Hidalgo nos Une, con lo cual confirmó acuerdos del Instituto Estatal Electoral (IEE), que declaró infundadas ambas quejas. Uno de ellos previamente lo revocó el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, que consideró, erróneamente, que el organismo electoral no tenía facultades para atender el caso. (Ojo Política)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Pretende Panal demandar a la magistrada Adriana Favela: El Partido Nueva Alianza (Panal) prepara una demanda en contra Adriana Favela, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por su presunta parcialidad y mantener su apoyo a favor del Revolucionario Institucional en la resolución de juicios de anulación de las elecciones municipales de Hidalgo. Luego de que Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificara el triunfo del PRI en Huasca de Ocampo, la dirigencia del Partido Nueva Alianza inculpó a la magistrada Favela de operar a favor del tricolor y desechar las pruebas que aportó para anular los resultados del proceso efectuado el pasado 3 de julio. Según Fernando Flores Pérez, líder de Nueva Alianza en Hidalgo, se tenían pruebas contundentes para arrebatar el triunfo, ganado también en los tribunales, de la priista Blanca Juárez, quien fue ratificada como presidenta municipal electa de Huasca de Ocampo. Sobre el juicio que se prepara contra la magistrado federal, el dirigente partidista dijo: "es un juicio que Nueva Alianza elaborará donde se establezca una serie de alegatos y pruebas, evidenciando la parcialidad que siempre tuvo la magistrado Adriana Favela, porque es a modo y a favor del PRI y eso lo demostraremos en la Sala Superior Toluca". "Es una resolución donde es sesgada a favor de un partido político, lo que muestra la magistrada Adriana Favela es que estuvieron en una actitud para no aceptar las pruebas", indicó el líder panalista. En el juicio de nulidad de la elección, presentado por la magistrada Favela, se desestimaron los agravios del Panal, y concluyó que era ajustada a derecho la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en el sentido de declarar la nulidad de la votación recibida en la casilla 400 Contigua 1; con esta anulación de votos de la casilla, quedó ratificado el triunfo de la presidenta municipal electa, Blanca Juárez. "No estamos de acuerdo, nuevamente se viola la voluntad de los ciudadanos de Huasca de Ocampo. No se tomaron en cuenta las pruebas que ellos presentaron, sino solamente las del gobierno del estado, demuestra que el PRI y el gobierno del estado son la misma cosa", subrayó Flores Pérez. "Muy lamentable que un partido político arrebate un triunfo legítimo, responsabilizo al PRI y al gobierno del estado con lo que pueda pasar en Huasca de Ocampo", agregó. El dirigente panalista sostuvo que hubo indiferencia por parte magistrados federales, al igual que los hidalguenses: "se ha cometido una injusticia una vez más, se ha violado el

derecho y recurriremos a la Sala Superior del TEPJF, no nos vamos a dejar”. **Claves-Para recordar** • El Partido Nueva Alianza indicó que Jaime Flores Mendoza funge como Encargado de Departamento (nivel 9) de gobierno del estado y al mismo tiempo fue integrante de una mesa de casilla en Huasca de Ocampo. • Jaime Flores Mendoza supuestamente desempeña ese cargo desde el primero de enero de 2011, por lo que es ilegal que participara en la contienda electoral. • Que Jaime Flores Mendoza es un funcionario público que cuenta con facultades de poder y decisión, según las atribuciones y actividades que el Manual de Organización de la entonces Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional. • “No estamos de acuerdo, nuevamente se viola la voluntad de los ciudadanos de Huasca de Ocampo”, dijo el Panal. **(Misael Zavala, página 07)**

Milenio-“Nos convino ir solos en elecciones”: **Fayad:** El presidente del PRI en Hidalgo, Omar Fayad Meneses, reconoció que les convino ir solos, con candidatos propios, en las elecciones a presidentes municipales en julio pasado, pues sin alianza el tricolor obtuvo al menos 34 alcaldías, es decir, gobernará más del 40 por ciento del territorio estatal. El PRI suma siete victorias más -con sus propios candidatos- en la alianza Juntos por Hidalgo con los partidos Nueva Alianza (Panal) y Verde Ecologista de México (PVEM), donde encabezaron candidatos de su partido. “Ganamos el mayor número de municipios de los que ganamos en los últimos años, creo que nos convino ir mucho solos en algunos”, declaró el líder del PRI. Negó que haya resentimientos con el Partido Nueva Alianza (Panal) tras los juicios de impugnación de las elecciones. “Hasta que no se resuelva el último juicio le vamos a seguir dando atención, lo que quiero dejar claro es que yo no tengo resentimiento, sé que al calor del proceso electoral pasan muchas cosas, mi mensaje es de unidad, es de solidaridad para a quienes no les resolvió a favor el tribunal”. En el caso de Huasca de Ocampo, donde se ratificó el triunfo de la priista Blanca Juárez, el líder tricolor hidalguense dijo haber acudido a los tribunales y no tener nada más que decir, “al contrario, qué bueno que sea una autoridad judicial la que resuelve”. **(Misael Zavala página 07)**

Milenio-PRD vigilará trabajo de los 84 consejeros electorales: El Partido de la Revolución Democrática (PRD) hizo un llamado a los 84 recién nombrados consejeros electorales de Hidalgo para evitar violaciones a las leyes electorales y a la Constitución mexicana en las elecciones federales del siguiente año, cuando se renueve a Congreso de la Unión, Senado y Presidencia de la República. Teresa Samperio León, representante del Sol Azteca en el Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que independientemente de un proceso de selección por el que pasaron los consejeros de los siete distritos, se tiene que garantizar la imparcialidad el día de las elecciones el primero de julio de 2012. “Eso no nos garantiza que vayan a actuar conforme a derecho, estaremos vigilantes en todos los consejos para que actúen bajo la legalidad”, señaló la perredista. La declaración se dio, luego de que el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobara la designación de 84 consejeros electorales en Hidalgo, que deberán calificar y dar certeza a las elecciones presidenciales del primero de julio de 2012, además del proceso electoral federal de 2014-2015. En una sesión extraordinaria, el organismo electoral ratificó los nombres de los ciudadanos que fungirán como consejeros electorales de los siete distritos federales, cada distrito tendrá seis propietarios y el mismo número de suplentes. José Luis Ashane Bulos, consejero presidente del Consejo local del IFE, detalló que de más de 402 ciudadanos que se registraron para formar parte de los consejos electorales distritales, solamente se escogieron a 84, además de los siete representantes de partidos políticos nacionales ante el Consejo Local; los ciudadanos estuvieron sujetos a filtros del IFE y son los que darán mayor certeza a los comicios federales. “Hasta el día 11 de noviembre de 2011, fecha límite de recepción de los registros de los ciudadanos y ciudadanas hidalguenses, aspirantes a Consejeros Electorales Distritales, 402 solicitudes fueron las que se recibieron en las siete Juntas Distritales Ejecutivas en la entidad; de las cuales sólo quedaron 84, 42 quedaron como propietarios y 42 como suplentes”, refirió. Asimismo, se dio paso a la acreditación de representantes de partidos políticos nacionales ante el consejo local; así como el informe sobre el acuerdo del consejo general, por el que se designa a quienes actuarán como consejeros presidentes de los consejos distritales y que en todo tiempo fungirán como vocales ejecutivos. **Claves-Aprobación** • El Consejo Local del IFE en el estado de Hidalgo, llevó a cabo la aprobación del Acuerdo CL/A/13/05/11, en el cual se designan los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes que integraran los siete distritos. • La designación de Consejeros Electorales Distritales es una de más importantes que se toman en el Proceso Electoral, porque es así como quedan conformados los organismos que van a calificar la elección del 2012. • Los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes del Instituto Federal Electoral en el estado de Hidalgo, trabajarán en los Procesos Electorales Federales 2011-2012 y 2014-2015 para garantizar unos comicios en todo el estado de Hidalgo. **(Misael Zavala página 11)**

El Independiente-Luis Baños registrará candidatura para diputación federal panista: Luis Baños registrará este viernes su precandidatura a diputado federal por la vía de representación proporcional, así como de mayoría relativa en el Partido Acción Nacional (PAN). El panista se dijo confiado de mantener la tendencia electoral con la que ganó en las urnas la alcaldía de Mineral de la Reforma y para obtener en la interna la candidatura sin ningún problema. Luis Baños espera competencia limpia y de respeto con el ex delegado de la Secretaría de Gobernación Alfredo Moctezuma y con

quien fuera el titular del Registro Agrario Enrique Pichardo, quienes se inscribieron en días anteriores. Probablemente sólo serán tres los precandidatos albiazules que disputen el distrito federal Pachuca, consideró. Aunado a esto, aseguró que no ha quedado olvidada la protesta para impedir que el candidato priista Filiberto Hernández tome posesión como alcalde de Mineral de la Reforma, el próximo 16 de enero. Previo a que haga oficiales sus aspiraciones en la comisión de elecciones del partido, dijo que dialogó con el presidente del PAN Alejandro Moreno Abud para ponerlo al tanto y conocer pormenores del proceso interno. Además, el panista platicó con Gonzalo Trejo Amador, quien dejó la dirigencia del partido para competir por la diputación federal, con la finalidad de determinar quién de los dos sería el candidato. Luego de lograr que Trejo Amador se sumara a su precandidatura, "me siento confiado en ganar, debido a la militancia de 15 años que tengo en el partido y al trabajo desempeñado en Huejutla, Tulancingo y Zimapán". **(Víctor Valera, pág 07)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Ratifica TEPJF triunfo priista en Huasca, pero refuta Panal: Los magistrados de la Sala Regional V en Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los comicios municipales de Huasca, mientras que en Atotonilco el Grande corroboraron la victoria de Nueva Alianza (Panal) y de Acción Nacional (PAN) en Tulancingo. El dirigente estatal del Panal, Fernando Flores, lamentó la decisión de los jueces federales, pues "fueron parciales en la resolución, además no admitieron algunas pruebas presentadas". "Estamos indignados con este robo en Huasca, pero estaremos atentos y apoyaremos a los ciudadanos en las manifestaciones que decidan realizar". El líder del PRI, Omar Fayad, celebró la decisión del TEPJF, por lo que exhortó a Nueva Alianza a "dejar atrás el proceso electoral", pues los tribunales ya emitieron un resultado conforme a la ley. **(Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Designa IFE a integrantes de consejos para distritos: El pleno del Instituto Federal Electoral (IFE) designó a los 84 ciudadanos que fungirán como consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales, quienes vigilarán los comicios para renovar diputados, senadores y Presidente de la República el próximo año. José Luis Ashane Bulos, consejero presidente del IFE, explicó que hasta el 11 de noviembre recibieron 402 solicitudes de ciudadanos hidalguenses en las siete juntas distritales, que pretendían participar en los comicios federales. "Una vez revisadas las 402 solicitudes de ciudadanos, hicimos una lista preliminar para los partidos políticos, a fin de que hicieran observaciones a cada uno de los perfiles, luego nos reunimos cuatro días antes para definir a los seis propietarios y seis suplentes en los siete distritos, en total 84 hidalguenses". Reiteró que la integración de los Consejos Distritales es una de las decisiones más importantes del proceso electoral del 2012, pues serán los ciudadanos que procurarán el sufragio durante la jornada electiva del 1 de julio. Los Consejos Distritales del IFE se integran por un consejero presidente, un vocal secretario de la Junta Distrital, seis consejeros electorales y representantes de los partidos políticos nacionales. En el caso de los vocales de Organización Electoral, Registro Federal de Electores y Capacitación Electoral y Educación Cívica asisten a las sesiones con voz pero sin voto, al igual que los representantes de los partidos políticos y el secretario del consejo. **(Gabriela Porter, página 05)**

Criterio-Confirma Trife elecciones en tres municipios: La Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados de las elecciones municipales en Huasca de Ocampo, Tulancingo de Bravo y Atotonilco el Grande. La lucha jurídica emprendida por el partido Nueva Alianza para rescatar los votos que tenía a su favor en la casilla 400 contigua uno fue infructuosa y los magistrados de la Sala Toluca determinaron ayer, por mayoría de votos, que el triunfo en Huasca le pertenece al Partido Revolucionario Institucional. Esta determinación, que fue considerada como "un vil atraco" por el dirigente estatal Fernando Flores, causó desilusión entre la población y sobre todo entre los 277 votantes de la comunidad Puente de Doria, quienes también impugnaron el triunfo que el tribunal local le entregó a la candidata priista. Las dos demandas fueron denegadas y mantienen la misma postura. En la sesión, que se realizó sin previo aviso, se acordó que la presencia de un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social como funcionario de la casilla 400 contigua uno, si influyó para que fuera invalidada la casilla y con ello revirtieran los resultados de la elección celebrada el 3 de julio pasado. Los magistrados también echaron por tierra la impugnación presentada por la coalición Hidalgo nos Une para sancionar al gobierno estatal por publicitar actos de gobierno. Consideraron que en ningún momento hubo la intención de inducir al voto a favor de partido alguno. La queja de Hidalgo nos Une por la existencia de propaganda del aspirante priista Eleazar García en las instalaciones de la diputada federal Paula Hernández Olmos, también fue desestimada. Mientras, en el caso de Tulancingo, los magistrados consideraron por unanimidad que no había suficientes elementos para echar por tierra el triunfo del panista Julio Soto, pues la publicidad que de manera errónea publicó el PRI, en la cual incluía a Nueva Alianza, no determinó nada puesto que el tricolor apenas alcanzó el tercer lugar. Los abogados del PRI no lograron tampoco modificar la elección celebrada en Atotonilco el Grande, puesto que la diferencia que pretendían impugnar quedó igual según los magistrados, dando el triunfo al Partido Nueva Alianza. **(Jorge Martínez, página 08)**

Criterio-Hay burócratas en consejos distritales: Profesores, empleados del gobierno estatal y hasta voceros de la Secretaría de Gobierno, integran los consejos distritales del Instituto Federal Electoral (IFE) que organizarán las elecciones de 2012 en Hidalgo. Durante una sesión, de menos de 15 minutos, los integrantes del Consejo Local aprobaron la lista de los 12 consejeros de cada uno de los siete distritos, entre suplentes y propietarios. La lista publicada por Criterio en su edición de ayer, fue confirmada en cada uno de los casos, entre los cuales figuran personas que no justamente se encuentran inmiscuidas en rubros de actividad electoral. Por ejemplo, en Pachuca aparece como primer propietario Jesús Hernández Lechuga, actual empleado del Poder Judicial local, y de la mano se encuentra Jesús Rivera Ríos quien también se encuentra ligado a los procesos de la justicia alternativa. Al igual, Pedro Boix, ex empleado del Sistema de Radio y Televisión y ahora vocero de la subsecretaría de Gobierno en Ixmiquilpán, es el primer consejero distrital en el 02. El caso en Huejutla no es diferente al encontrar el caso de Minerva Cerecedo Maldonado, supervisora escolar de telesecundarias, al igual que el maestro de la Universidad Pedagógica, David Hernández. Al igual existen casos que han tomado el servicio electoral como carrera y que han repetido en más de un proceso como consejeros y otras actividades. Aquí se encuentran un buen número de aquellos que tienen antecedentes en el Instituto Estatal Electoral. **(Jorge Martínez, página 08)**

PLANO ESTATAL

Crónica-Presenta Pedraza manual contra la discriminación en los medios: El coordinador de Comunicación Social del gobierno estatal, Roberto Pedraza, señaló que los medios y el gobierno tienen varios temas pendientes por abordar, lo anterior fue expuesto durante la presentación del manual para periodistas "Escrito sin Discriminación". Ante representantes de medios informativos de la entidad, Pedraza Martínez expuso que los tópicos de moda y actuales son la transparencia, derechos humanos e indiscriminación, los cuales representan flagelos para la sociedad. Consideró que este tipo de reuniones permiten el acercamiento con los medios de comunicación, ya que de acuerdo con las políticas públicas del gobierno que encabeza José Francisco Olvera Ruiz deben abordarse asuntos de este tipo para garantizar el desarrollo. La periodista y autora del manual, Elia Baltazar, declaró ante los asistentes que a través de este libro se presentan diversas sugerencias para lograr "un periodismo sin etiquetas". Estimó que es una fuente de consulta para enriquecer el trabajo de los reporteros de forma cotidiana y erradicar las prácticas que fomentan la discriminación. Sostuvo que el periodismo y los medios de comunicación son un reflejo de la cultura social y reproducen los prejuicios, estereotipos y estigmas, "por ello es importante participar en la promoción de la igualdad y combate a la discriminación". Elia Baltazar añadió que las reporteras no tienen un horario de trabajo y en México no hay ninguna guardería, por tanto, viven una situación de desigualdad en el medio periodístico. **(Alberto Quintana, página 04)**

Crónica-Anticipa Ramírez que no habrá "aviadores" en SNTE: Al presentar a quienes lo acompañarán en el Comité Ejecutivo de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el nuevo dirigente, Francisco Sinhué Ramírez Oviedo, convocó al magisterio a reestructurar la agrupación para ofrecer mejores resultados, al tiempo de afirmar que en el organismo gremial "nadie cobra sin trabajar". Aclaró que su designación fue producto de la unidad y que su compromiso es cumplir expectativas en todas las regiones, con la convicción de ofrecer resultados a los trabajadores de la educación. "Los retos están a la orden de los tiempos que vivimos, hoy los sindicatos deben transformarse para brindar mejores cuentas; nuestra organización está enfocada y al pendiente del mejoramiento de la calidad educativa". Expuso que de las mesas de trabajo del Congreso Extraordinario, emanaron proyectos concretos para el objetivo de trabajo que permitirá ofrecer atención a cada uno de los niveles educativos y que tendrá como reto superar las mejoras de la gestión de Mirna García. Defendió a su equipo de trabajo, el cual afirmó, está integrado por personas probadas y comprometidas con la clase magisterial y capaces de generar buenos resultados. Entre los funcionarios sindicales que ocuparán cargos de mayor relevancia destacan José Luis Trejo Yáñez, como secretario de organización uno; Said Lara Molinos, en Promociones Económicas; Educación Integral y Desarrollo Sustentable, Heriberto Moreno Alcántara; Desarrollo, Superación y Carrera Magisterial, Víctor Trejo Carpio. También forman parte Alejandro Salinas Soto, en Carrera Magisterial; como colegiado de Formación Sindical, Jesús Vargas Martínez, así como Pensionados y Jubilados, que estará a cargo de María de los Ángeles Valdés. En su primer encuentro con los medios de comunicación, el líder sindical afirmó que "en el SNTE no existen los aviadores" y anticipó que una de las premisas que tiene esta nueva administración es que toda persona que perciba un salario realice alguna actividad. **(Milton Cortes, página 05)**

Milenio-Aplazan aprobación del presupuesto de Hidalgo: El Congreso Local podría alargar el periodo de discusión del Presupuesto de Egresos e Ingresos; aunque su fecha límite era el 15 de diciembre, a causa del análisis de refinanciamiento de la deuda de la refinería y los préstamos para el Fonden y luminarias, podría aprobarse hasta el último día del año. Enviaron 78 los municipios su Ley de Ingresos, los que no lo hicieron se quedarán con la vigente; Yahualica envió un oficio para decir que se queda como en este año y no pasa nada. Desde el sábado, los diputados de la Comisión de Hacienda trabajan en el análisis de las leyes de ingresos de los municipios, en los cuales cuidarán que los

alcaldes salientes no intenten aumentar las tarifas de manera indiscriminada o dejarlas en cero para afectar a los presidentes municipales que entrarán en funciones en enero próximo. "Tenemos un equipo experimentado, nos apoya la auditoría del estado, tenemos la meta de terminar el 15, pero no estamos cerrados a aumentarlo, hasta que acabamos en este periodo, posiblemente tengamos que sesionar más de dos días la semana que entra", declaró Reynaldo Pérez Soni, diputado local. Además, "como hay cambio de administración puede ser que algún presidente municipal actual quiera incrementar una tarifa de manera irracional, descabellada para hacerle la maldad al que sigue o pueden dejar una tarifa en cero o lo ponen una traba". Los ediles que iniciarán en enero tendrán la posibilidad de cambiar su Ley de Ingresos basados en la nueva Ley de Hacienda. **(Ángel Cabrera, página 10)**

Milenio-Ramón Ramírez denuncia ataques contra Peña Nieto: El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local, Ramón Ramírez Valtierra, consideró que existe una guerra sucia en contra del pre candidato del PRI, Enrique Peña Nieto a causa de las burlas sobre su error, en el cual no pudo citar tres títulos de libros. Aunque el aspirante tricolor tuvo una equivocación en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, para el legislador priista se trata de una campaña en su contra que pretende desacreditarlo. "Diría que lo que esperamos la gran mayoría de los ciudadanos es que la campañas o precampañas, porque estamos en esa etapa, sean de propuestas, respeto y hemos visto en las últimas elecciones que las guerras sucias se les revierten a los que las realizan". De acuerdo con el diputado hidalguense, "convocaría a los que hoy son aspirantes o precandidatos, también a los dirigentes de los partidos y a los seguidores de esos aspirantes a que ayuden a que la contienda electoral se lleve en un clima de tranquilidad y respeto para se mantenga la paz social". Cuestionado sobre el error de Peña Nieto y las burlas desatadas en las redes sociales, expuso: "creo que no ayuda a que se genere y se mantenga un ambiente de tranquilidad, lo que se busca son generar dudas, pues creo que no hay otra manera de llamarlo es guerra sucia". Al final de la entrevista se le preguntó al líder del Congreso Local si él tenía por lo menos un libro favorito a lo cual respondió: "tengo varios", sin embargo, al cuestionarle algunos de los títulos, el diputado evitó responder y se dirigió a su oficina. En la víspera, el precandidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acudió a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara para presentar el libro escrito por él: México, la gran esperanza. Después se le preguntó sobre los tres libros que hayan marcado su vida, al contestar, el ex gobernador del Estado de México confundió dos libros, lo cual generó una serie de burlas en las redes sociales. Los comentarios originaron que el priista pidiera disculpas por su error. Ante esa situación, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ramón Ramírez, consideró que es parte de una guerra sucia para desprestigiar al pre candidato del PRI. **(Misael Zavala, página 11)**

Criterio-Destapará el SNTE a sus comisionados: El nuevo líder de la Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, se comprometió a hacer pública la lista de comisionados que mantendrá en su gestión y aseguró que no serán más de cien. "Haré pública la lista de comisionados y no existirá ni uno escondido u oculto, ustedes tendrán la certeza de que no se rebasará la cantidad de cien comisionados, incluyendo quienes integran el Comité Ejecutivo Seccional (CES)", destacó el líder electo el pasado domingo. En conferencia de prensa para presentarse con los medios de comunicación, junto al equipo de trabajo que lo respaldará por cuatro años, informó el nombre y cargo que ostentará cada uno de los 55 integrantes, quienes están agrupados en 11 colegiados. Ramírez Oviedo, maestro en Educación por la UPN, destacó que como resultado de la transición en la Sección 15, en este momento se considera que "algunos comisionados que concluyeron con su función tendrán que regresar a las aulas, a trabajar en escuela. "Habremos de integrar también a otros compañeros que por demandas del 20 Congreso Sindical se tendrán que integrar al Comité Ejecutivo estatal", expresó Ramírez. Sinuhé Ramírez calificó de exitoso el Congreso en el cual los 670 docentes convertidos en delegados pugnaron por la unidad del gremio y lograron acordar las vertientes de trabajo del magisterio hidalguense. Entre otras metas, indicó el secretario general de la sección 15, capacitarán al personal, mejorarán las condiciones salariales con base en la profesionalización de cada docente e incentivarán el crecimiento de escuelas de tiempo completo. Sobre su postura frente a aquellos trabajadores que violenten el derecho de los niños, dijo: "No somos defensores de quienes no lo merezcan. Si alguien tiene culpa, tendrá que pagar su falta; seremos coactores en la defensa de la legalidad y los derechos". Este año se presentaron tres recomendaciones de derechos humanos a la SEPH. **(Miriam Avilés, página 04)**

Criterio-Modificarán código penal: Diputados locales modificaron el Código Penal del estado para endurecer las sanciones para el delito de clonación de tarjetas bancarias. Las penas irían de tres a nueve años de prisión y multas desde 8 mil 500 hasta 22 mil 600 pesos. La modificación se da, dijeron los legisladores, por la ola de violencia e inseguridad en el país, principalmente por la impunidad en este tipo de delitos ya que no existe una sanción efectiva. En otro asunto de la sesión de ayer, se aprobaron las cuotas y tarifas de otros seis organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Los municipios que presentaron aumento son Atitalaquia, Chapantongo, Tizayuca y Tlahuelilpan; con un mínimo de 3 por ciento. Mientras que en Huasca de Ocampo y Santiago Tulantepec, no hubo

cambios. **VISITA DEL AUDITOR DEL ESTADO** El titular de la Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH), Rodolfo Picasso Molina, se reunió con diputados locales para evaluar la situación de las siete alcaldías en observación. Al respecto, y sin mencionar en cuales municipios continuará el proceso, la coordinadora de la bancada panista, Yolanda Tellería, expresó que en los siguientes días se entregarán resolutivos a algunos ayuntamientos auditados durante 2009, aunque destacó que ninguno de los alcaldes tiene observaciones. Los siete municipios en la mira de la ASEH son Pisaflores, El Arenal, Atlapexco, Atotonilco de Tula, Nopala, Eloxochitlán y Jaltocán. **GUERRA SUCIA CONTRA PEÑA NIETO** Ramón Ramírez Valtierra, presidente de la junta de gobierno del Congreso local, calificó como una guerra sucia las mofas y críticas al precandidato tricolor Enrique Peña Nieto por su "olvido" de tres nombres de libros que lo hayan marcado; así como la confusión de autores. El hecho, dijo, "no ayuda a que se genere y se mantenga un ambiente de tranquilidad, lo que se busca es generar dudas, guerra sucia. Creo que no hay otra manera de llamarlo", expresó. Al final de la entrevista se le preguntó a Ramírez Valtierra si tenía algún libro favorito y el diputado local respondió que "varios"; pero, al querer saber uno de los títulos, el legislador priista se retiró sin contestar. Durante la sesión ordinaria de la 61 Legislatura local también se aprobó entregar la Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla 2011 al intelectual, poeta y político Rafael Cravioto Muñoz. La presea será entregada a los familiares del finado personaje hidalguense. **(Antonio Alcaraz, página 07)**

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Agua las 24 horas al sur de Pachuca: La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) y el municipio de Pachuca anunciaron el comienzo de la instalación de 18 válvulas inteligentes, en el mismo número de colonias. José Luis Gallego, director de la CAASIM, mencionó que la instalación de estas válvulas es un proyecto que beneficiará a 25 mil tomas domiciliarias de la zona surponiente de Pachuca, esto derivado de la tecnología de las mismas, que de acuerdo a la demanda del líquido permitirá que el flujo sea las 24 horas, no sólo durante los periodos de mayor demanda. "Iniciamos este programa para tratar de reducir las fugas, para concentrar más agua y poder mejorar el servicio. En esta ocasión tenemos un programa de 70 válvulas inteligentes, ahora vamos empezar sólo en una zona donde vamos a manejar 18", comentó el directivo de la CAASIM. Gallego Hernández explicó que el sistema consiste en una válvula hidráulica que se irá abriendo o cerrando dependiendo de la demanda del líquido, por lo cual cuando no exista mucha solicitud, como en la madrugada, sí habrá presión. "La forma en que se operan es muy simple, es a base de caudal de agua a menor demanda por parte de los usuarios las válvulas inteligentes se cierran. Ese líquido se redirige a otras zonas y por el otro lado a mayor caudal las válvulas se abren de tal manera que permiten mayor flujo y aprovechamiento de este por parte de los usuarios", informó Gallegos. Las estimaciones de la Comisión indican que con estas válvulas se podrá reducir el número de fugas en 30 por ciento, esto cuando se complete la instalación de las válvulas, que en total serán 70. La segunda etapa se dará a conocer a finales del primer trimestre de 2012. Gallegos indicó que la instalación costará cuatro millones 19 mil pesos, todo invertido desde la CAASIM con el apoyo de Gobierno estatal, y está planeado para realizarse de diciembre de 2011 a marzo de 2012; de hecho, ya comenzaron los trabajos en tres puntos: en la carretera México-Pachuca a la altura de la SEPH, a la entrada de la colonia del ISSSTE y en el recinto ferial; en breve se hará lo mismo en las colonias San Antonio y Ampliación San Antonio. Según José Manuel García Jiménez, responsable del proyecto por parte de CAASIM, con el cronograma de actividades, los trabajos de cada válvula tardarán entre 10 y 15 días, por lo que cada colonia se verá afectada por lo menos 12 horas, tiempo que tardan en conectar y desconectar el suministro de agua. "Las obras hidráulicas son demasiado grandes, aproximadamente de cinco metros de ancho por tres de largo y 1.8 de profundidad, y parte de estas ubicaciones son lugares altamente transitadas por lo que se busca afectar lo menos posible a la ciudadanía ya sea por cuestiones viales, de tránsito vehicular, peatonal, y seguridad", indicó Gallego. Las siguientes colonias en recibir los trabajos son: Haciendas de Hidalgo, Fraccionamiento Parque Esmeralda, Hacienda Pitahayas, villas de Pachuca, Centro Minero, C. Doria, Carlos Riviroza, Soriana del Valle, Infonavit venta Prieta, Tezontle y Club de Golf; una por semana. La alcaldesa Geraldina García Gordillo aseguró que existe una coordinación entre el municipio y la CAASIM para no afectar ni los servicios ni a los ciudadanos mientras duren las obras. Por ejemplo, hay una planeación para evitar daños a la infraestructura urbana y de servicios, hay también coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México y Petróleos Mexicanos. "Se instruyó al personal de Seguridad Pública para que se coordinen con CAASIM, de tal manera que se ocasionen las menores molestias a la ciudadanía", dijo García Gordillo sobre la actuación del municipio en el programa. **(Alejandro Suárez, página 08)**

PLANO NACIONAL

Milenio-Manlio: "peligroso", un político sin idea: El senador del PRI Manlio Fabio Beltrones consideró que la falta de control a los medios de comunicación es igual de peligroso que un político que no tiene idea en caso de ganar las elecciones. Durante su participación en el segundo Foro de la Democracia Latinoamericana organizado por el IFE, el legislador expuso las tres acciones que se requieren para consolidar la democracia nacional, entre las que destacó una

ley de partidos políticos y evitar que los "hombre-partido" sigan sustituyendo lo que puedan ser las instituciones políticas partidarias. "Sucede de manera natural. Una ley de partidos políticos en buena parte ayudaría a que éstos se vayan consolidando de manera distinta a lo que puedan ser estos efectos de los hombre-partido", detalló el ex gobernador de Sonora. Asimismo, dijo que paralelamente se deben generar órganos reguladores de los medios de comunicación que sean verdaderamente independientes del grupo de poder en turno o del Ejecutivo, y que deban ser del Estado mexicano, con el fin de terminar con las simulaciones. El coordinador de la bancada del PRI en el Senado recordó que México se encuentra a 100 años de la primera reforma electoral, en la que se luchó por la no reelección, "cuando quienes en el medio político se vinculaban ordenadamente y de manera muy especial y rica con el arte, la cultura, con los medios escritos de comunicación existentes", situación que, dijo, en un siglo se ha sustituido por una política que se sustenta en la idea de eficacia, impactos y encuestas, lo que aleja las propuestas. De ahí que consideró que se debe avanzar tanto en la regulación a los medios de comunicación como a los partidos políticos. "Medios de comunicación sin control y sin idea son tan peligrosos como un político sin idea de lo que quiere hacer si gana las elecciones", enfatizó. La tercer propuesta es que la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales tenga autonomía plena y se evite que se encuentre al servicio de los gobiernos en turno. **"Se adelgaza el debate"** Mientras tanto, José Woldenberg, ex presidente del IFE, calificó de positiva la regulación que se hizo de los promocionales en medios de comunicación durante la reforma electoral de 2007; sin embargo, consideró que esto "derivó en algo perverso", pues se tendrán únicamente spots de 30 segundos en los que no se puede desplegar información de fondo, lo que tiende a adelgazar el debate público. **Claves-Cambios electorales**

- Beltrones planteó la posibilidad de más modificaciones en materia electoral en el futuro, pues "las elecciones de 2012 nos darán mucho de qué hablar al respecto".
- Dijo que en el proceso comicial se difundirán cerca de 42 millones de promocionales propagandísticos de 30 segundos, que no podrán generar una discusión de lo que necesita el país.
- Señaló que el IFE pudo "haber hecho algún esfuerzo para lograr una negociación entre los partidos políticos en materia de los tiempos en radio y tv." **(Mariana Otero, página 18)**

Milenio-Peña Nieto: distorsionado, el espíritu ciudadano del IFE: El precandidato del PRI a la Presidencia, Enrique Peña Nieto, urgió a que el nombramiento de los consejeros del IFE se resuelva para que el instituto se encuentre completo de cara al proceso electoral de 2012. Luego de más de un año en que el órgano electoral se encuentra incompleto, el mexiquense llamó a los diputados a hacer una selección de consejeros sin vinculación partidaria antes de que culmine el periodo de sesiones. "Lo óptimo es que el Instituto Federal Electoral esté totalmente integrado, es el árbitro de esta contienda. Tengo ahí honestamente algunas dudas sobre cómo se ha venido integrando; lamentablemente en los últimos años nada más me parece que responde a posiciones partidarias, de ahí que éste espíritu de ciudadanizar al IFE se ha distorsionado", dijo Peña Nieto en entrevista radiofónica con Leonardo Curzio. Criticó la conformación del Instituto y aseguró que hasta ahora no se ha tenido una selección de quienes lo conforman obedeciendo a la ciudadanía y sí responde más a intereses partidarios. "Eso sin duda ha obstaculizado y ha generado conflicto o problemas para la integración del nuevo Instituto Federal Electoral o a la designación de los tres integrantes que faltan", afirmó. El pasado 30 de noviembre los magistrados del Tribunal Electoral aprobaron por unanimidad un exhorto para convocar a los diputados a que nombren a quiénes ocuparán las consejerías que aún quedan pendientes. Al respecto, el precandidato priista dijo que el fallo del Tribunal del Poder Judicial de la Federación fue necesario para que la Cámara de Diputados se proponga hacer otro esfuerzo. Aseguró que si se busca tener un país con una verdadera democracia se debe procurar mantener la viabilidad de las instituciones. Por ello insistió en que los diputados en la Cámara puedan llegar a un acuerdo conjunto en el que se defina la posibilidad de nombrar a los consejeros que terminen de conformar al instituto conforme a la ley. **(redacción, página 18)**

Milenio-López Obrador deja fuera del primer equipo a Los Chuchos: Andrés Manuel López Obrador dejó fuera de su primer equipo a Los Chuchos, aunque en su comité de campaña incluyó gente de PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Morena, con el senador Ricardo Monreal como su coordinador general. La representación de Marcelo Ebrard se plasmó dentro del nombramiento de los 11 coordinadores territoriales por circunscripción y temáticos, donde se ubicó a René Cervera, presidente de la Fundación Equidad y Progreso, como coordinador de la cuarta circunscripción, que comprende el Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala. El ex líder nacional de Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, será coordinador de la circunscripción uno, con cabecera en Guadalajara. El dirigente del partido del Trabajo, Alberto Anaya, coordinará la segunda circunscripción, con cabecera en Monterrey. La senadora tabasqueña Rosalinda López se hará cargo de la tercera, con cabecera en Jalapa. En tanto que Patricia Fierro será responsable de la quinta circunscripción, con cabecera en el Estado de México. Los coordinadores territoriales tendrán cuatro tareas, entre ellas, conducir el proceso de elección de candidatos a diputados y senadores, lo mismo que de diputados locales, presidentes municipales y gobernadores, según sea el caso. Ello, "procurando que se postule a los mejores candidatos para ganar las elecciones apegados al criterio de aplicar encuestas para evitar influyentismos y elegir a quienes estén mejor posicionados de conformidad con la opinión de la gente", dio a conocer Ricardo Monreal durante la

lectura de un comunicado afuera de las oficinas de López Obrador en la colonia Roma. En el caso de Tabasco se avanza ya en la selección del candidato a gobernador del Movimiento Progresista, cuyo aspirante se definirá entre Óscar Cantón Zetina, Arturo Núñez y Adán Augusto López, los tres cercanos a AMLO, y quienes lo acompañarán en la gira que arranca el 26 de diciembre. Por la mañana, y como parte del ciclo de conferencias magistrales Por México y para México, López Obrador se reunió con la Asociación Interdisciplinaria de Juristas, donde dio la bienvenida a su movimiento tanto a empresarios como al ex panista Fernando Canales Stelzer. Señaló que "hay empresarios que se están adhiriendo a nuestra campaña, que inclusive estuvieron contra nosotros en 2006 porque fueron engañados, que se equivocaron, pero es de sabios cambiar de parecer. Son bienvenidos porque nunca hemos estado contra ellos". En su presentación, hizo hincapié en que no acudió como precandidato sino como "amigo" de los juristas; les garantizó que de ganar la Presidencia en 2012, su gobierno aplicará la ley por igual y no perseguirá a una banda criminal para proteger a otra.

Crítica el traspie en la FIL El tabasqueño también se unió a las críticas contra Enrique Peña Nieto y aseguró que el problema no es que el priista no lea o que no le gusten los libros; "el asunto es lo que representa, lo que encarna: la corrupción". Incluso López Obrador le recomendó a Peña Nieto tomar un curso de fomento a la lectura con el escritor Paco Ignacio Taibo II y aseguró que "lo que la lectura no da, la mercadotecnia no otorga". Al ser cuestionado sobre los libros que le han marcado, además de la Constitución, aseguró que tiene una doctrina de lectura muy fuerte pero si de mencionar libros se trata, citó Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes; Historia moderna de México, de Daniel Cossío Villegas, y la poesía de Pellicer y la obra de Juan Rulfo. En respuesta a la propuesta de AMLO a Peña Nieto, Taibo II puso en Twitter: "Ni poseído por un demonio maligno le doy cursos a un priista." En otro mensaje, hizo referencia al error literario que tuvo ayer Mario Delgado, titular de Educación del DF: "Es en serio lo de Delgado? No me lo puedo creer".

#preguntaleaAMLO Más tarde, Andrés Manuel realizó un ejercicio vía twitter, donde respondió a varios cuestionamientos realizados por los usuarios de esta red mediante el hashtag #preguntaleaAMLO. Ahí, aseguró que en su democracia, el pueblo es el que manda, así que en el tema del aborto las mujeres podrán decidir sobre su cuerpo. "Cuando se trata de decidir sobre estos temas tiene que haber consulta, referéndum y en el caso especial preguntarle a las mujeres, ellas son las que deciden. Explicó que el propósito de la República amorosa que propone es garantizar las libertades, ser tolerantes, respetuosos y sobre todo, honestos. ...**Y Mario Delgado también confunde autores...** El conocimiento de títulos y autores de libros se ha convertido en el coco de los políticos. Ahora tocó el turno al secretario de Educación del Distrito Federal, Mario Delgado, quien acreditó a Mario Vargas Llosa Cien años de soledad, de Gabriel García Márquez. Entrevistado por Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula, y tras haber citado tres libros, Delgado presumió que el texto que "sí lo marcó" e incluso "lo volvió loco", porque fue ahí donde le nació el gusto por la lectura, es Cien años de soledad. "Mi libro favorito, y el que me formó, yo creo que los libros te van nutriendo, te van enriqueciendo, pero pocos te llega a marcar. A mí me marcó mucho el de Cien años de soledad. Yo descubrí ese libro en mi adolescencia y a mí me volvió loco ese libro porque ahí es donde descubrí todo el mundo mágico, a todo el boom latinoamericano, a Mario Vargas Llosa, Isabel Allende". —Cien años de soledad, ¿autor? —preguntó López Dóriga. —Vargas Llosa — respondió Delgado. —¡Ah!, ¡ándale! —¡Gabriel García Márquez! ¡Ya viste! Ya todo mundo se pone nervioso con esto — corrigió el titular de Educación del DF entre risas. **(Liliana Padilla, página 19)**

Reforma-Castigan en BCS a ex Gobernador: El ex Gobernador perredista de Baja California Sur Narciso Agúndez Montaña fue inhabilitado por los próximos seis años para ocupar cargos públicos a nivel estatal tras un proceso administrativo abierto en su contra por el presunto desfalco al erario por más de 55 millones de pesos. La contralora local, Maritza Muñoz, informó ayer que la sanción se deriva de una denuncia que inició el Gobierno estatal, encabezado por el panista Marcos Covarrubias, el 17 de junio por la venta irregular de siete predios en el Fraccionamiento El Pedregal de Cabo San Lucas, en Los Cabos, en febrero de este año. La funcionaria explicó que este hecho es independiente del proceso penal que actualmente se le sigue al ex Mandatario y a seis ex funcionarios más por otra venta con estos mismos terrenos. La investigación en la Contraloría inició 10 días después de que el ex Gobernador anunciara que se afiliaba al PVEM y que buscaría competir por un escaño en el Senado el próximo año. Al ex Mandatario, quien dejó el cargo el 5 de abril pasado, se le impuso también una sanción económica de casi 28 millones de pesos, que corresponde a la mitad del daño patrimonial causado al erario, explicó la contralora. De acuerdo con datos oficiales, en febrero de este año, el Gobierno de Agúndez Montaña vendió siete predios por un valor de 23 millones 980 mil pesos, terrenos que en 2007 ya habían sido enajenados en 76.2 millones de pesos y que la misma Administración estatal recuperó, pues el comprador no hizo ningún pago. Junto con Agúndez Montaña fueron inhabilitados Alfredo Porras Domínguez, ex Secretario General de Gobierno, y Juan Garibaldo Romero Aguilar, ex oficial mayor, ambos con seis años y una multa de 13 millones 986 mil 900 pesos cada uno. La contralora precisó que el 21 de junio se radicó en la Contraloría el expediente CGE/065/2011, cuya investigación concluyó el 28 de octubre, fecha en que se resolvió inhabilitar al ex Mandatario y dos ex funcionarios más. En el proceso penal, por una operación previa con estos mismos terrenos, el ex Gobernador libró pisar la cárcel hace una semana debido a que contaba con un amparo, según reveló el Procurador de

Baja California Sur, Gamill Arreola. Y es que en junio, tras conocer de la demanda penal presentada por el Gobierno de Covarrubias, Agúndez Montaña anunció que había solicitado un amparo de la justicia federal y que este caso se trataba de una persecución política. Grupo REFORMA buscó la versión de Agúndez Montaña, pero no fue localizado. **(Haydee Ramírez, primera plana)**

Criterio-Peligroso, un político sin ideas: Manlio: El senador Manlio Fabio Beltrones consideró que en el momento actual son tan peligrosos medios de comunicación sin control como políticos sin ideas. "Medios de comunicación sin control y sin idea, son tan peligrosos como un político sin idea de lo que quiere hacer si gana las elecciones", señaló el priista. Al participar en el Segundo Foro de la Democracia Latinoamericana junto con el ex presidente del IFE, José Woldenberg, el ex presidente de Bolivia, Carlos Mesa, y el politólogo Juan Rial, moderados por Jaime Abello, se manifestó a favor de una ley de partidos políticos. Una ley, dijo, que también ayude a enfrentar el fenómeno de lo que llamó "hombre partido" que actualmente se ve en distintos lados. Además de destacar la relevancia de la reforma electoral de 2007 promovida por él y que concentró las campañas políticas en los tiempos del Estado, prohibiendo la compra de espacios en medios, el senador reconoció la importancia innegable de los medios de comunicación en la política actual, así como los partidos políticos. En cuanto a estos organismos, dijo que es necesario también ver el modo de blindarlos de la tentación del dinero sucio. "Podría yo decir (que) es importante seguir insistiendo en que los medios de comunicación son una pieza fundamental en el desarrollo y la madurez democrática de un país, como también es esencial que los partidos políticos se blinden, si esa podría ser la expresión, de lo que pueden ser las tentaciones", señaló Beltrones. Se refirió en concreto a lo que dijo que ya se previó en la ley electoral vigente y que tiene que ver con el uso del dinero en las campañas políticas. "Lo que ya de una u otra forma hemos previsto en la ley electoral vigente para el uso de los dineros, la vigilancia sobre todo del dinero sucio que pudiera impactar algunas de las campañas", apuntó. También se refirió a lo que llamó el uso inteligente de los tiempos de radio y televisión y los partidos políticos, y planteó como una posibilidad que el IFE pudiera llegar a un acuerdo político con los partidos para un mejor uso de estos tiempos del Estado, que actualmente se manifiestan en spots de 30 segundos, como señala la ley. Sin embargo, reconoció que esta idea ha sido planteada a la autoridad electoral y está sobre la mesa. En el mismo foro, Woldenberg planteó la insatisfacción del ciudadano con la llamada espotización de la política, esto es con la multiplicación de los mensajes de 30 segundos derivados de la forma en que se aplica la ley electoral. José Woldenberg, sin embargo, defendió el modelo de comunicación política derivado de la reforma de 2007 que concentró en los tiempos del Estado las campañas políticas en elecciones. El ex presidente del IFE consideró que los spots de 30 segundos "adelgazan" el sentido profundo que sustancia la política. **(redacción, página 18)**

Criterio-Respaldan los beltronistas a Pedro Joaquín Coldwell: El coordinador del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, y cuadros políticos cercanos a él expresaron hoy su respaldo a la postulación de Pedro Joaquín Coldwell a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor. En un comunicado, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Senadores hizo público su apoyo al político quintanarroense. "El grupo, encabezado por su coordinador, expresó hoy su gusto y satisfacción por la nominación del senador Pedro Joaquín Coldwell para asumir la presidencia del CEN durante la reunión del Consejo Político que habrá de realizarse el próximo jueves", señalaron. "Las expresiones de apoyo fueron hechas durante la reunión previa a la sesión ordinaria que llevó a cabo la bancada, en donde Beltrones afirmó que cada uno de los que la integran aportará el mayor de su esfuerzo y talento para respaldar la conducción que realice al frente del PRI el senador Pedro Joaquín Coldwell, durante la competencia electoral". En el mismo documento se refiere que el próximo dirigente del PRI ofreció a sus correligionarios hacer sentir la voz de los senadores en las decisiones de su partido. "En mí tendrán un correligionario, un amigo en el PRI y la voz del grupo parlamentario se escuchará fuerte al interior del Comité Ejecutivo Nacional", aseveró el prospecto. Minutos antes, la Fundación Colosio, encabezada por el beltronista Marco Bernal, también hizo público su respaldo a Joaquín Coldwell. Según el dirigente, la nueva designación es una señal de pluralidad. "Estoy convencido que el senador Pedro Joaquín fomentará la unidad del PRI; reflejando la pluralidad de distintas voces que existen al interior del partido, mantendrá la cohesión de los militantes y privilegiará la constancia y lealtad al trabajo partidista", expresó. En un comunicado, el dirigente consideró que el senador ha sido un gran impulsor de las reformas constitucionales de los últimos cinco años, en materia de seguridad y justicia penal, derechos humanos y de amparo. **(Claudia Guerrero, página 18)**

Criterio-Senado exige a funcionarios informe sobre operaciones de la DEA en territorio nacional: El presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado, Felipe González, solicitará este martes al Gobierno federal un informe sobre el trabajo desplegado en México por los agentes encubiertos de la Administración Federal Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés). A través de un punto de acuerdo, el legislador también pedirá que diversos funcionarios federales se reúnan con la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para abordar el tema. De manera concreta, demandará al Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré; a la Canciller Patricia Espinosa; a la titular de

la Procuraduría General de la República, Marisela Morales, y al nuevo director del Cisen, Jaime Domingo López, informen a los legisladores sobre el desempeño de los elementos norteamericanos. Los funcionarios deberán dar detalles sobre la fecha en que éstos iniciaron sus actividades en México, así como el acuerdo o el tratado en el que se sustentan estas operaciones. También tendrán que informar sobre el número de agentes mexicanos que han colaborado con el programa de la DEA y la eficacia de las acciones desplegadas. "Queremos saber los resultados obtenidos en materia de aprehensiones, aseguramiento de dinero y disminución de delincuencia", planteó González. Asimismo, expresa la necesidad que Gobernación fortalezca los puntos de revisión en todo el país y establezca un programa especial de vigilancia en el sentido norte-sur y en las zonas fronterizas. El punto de acuerdo será planteado para su urgente resolución en la sesión ordinaria de este día. Para ello, se requiere el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. De lo contrario, la propuesta será turnada a la Comisión de Seguridad. Reforma publicó que, de acuerdo con el The New York Times, agentes antidrogas estadounidenses encubiertos han lavado o contrabandeado millones de dólares en ganancias del narcotráfico, como parte del papel cada vez más amplio de Washington en la lucha de México contra los cárteles de las drogas, de acuerdo con antiguos y actuales funcionarios federales de impartición de justicia. Los agentes, principalmente de la agencia antidrogas, han manejado cargamentos de cientos de miles de dólares a través de las fronteras, declararon esos funcionarios, para identificar de qué manera mueven su dinero las organizaciones criminales, dónde guardan sus activos y, lo más importante, quiénes son sus líderes. **(Claudia Guerrero, página 21)**

COLUMNAS POLÍTICAS

Milenio-El asalto a la razón...

Cuentas claras y ex pareja presidencial: A través del Instituto Federal de Acceso a la Información, la Secretaría de la Defensa Nacional precisa el número de civiles del crimen organizado que han resultado muertos, heridos o detenidos en enfrentamientos con las tropas militares. "Civiles agresores", los denomina, y acepta una insuficiencia de datos: en la Sedena, "únicamente se cuenta con información a partir del año 2007" (primero del actual sexenio), misma que desglosa por año y entidad federativa. En esta edición, el reportero Rubén Mosso publica que en el actual 2011 han sido muertos dos mil 165 probables delincuentes (cifra que representa el 68 por ciento del total de tres mil 203) que desafiaron al brazo armado del Estado (sin tomar en cuenta el saldo en enfrentamientos con efectivos de la Secretaría de Marina). Reporte preciso aunque, como todos los militares, escueto. A quienes ven en blanco y negro la vida no les agrada que aquí se recuerde a un par de activistas de la transparencia en la información gubernamental: Martha Sahagún y Vicente Fox (en este orden...). **(Carlos Marín, primera plana)**

Milenio-La Historia en Breve...

¿En serio Peña Nieto quiere eliminar el Seguro Popular?: El sainete en la FIL movió mi curiosidad sobre la prosa de Enrique Peña Nieto y me llevó a su recién publicado libro, *México, la gran esperanza*. En la página 37 cambié de objetivo, porque si entendí, el candidato del PRI piensa desaparecer el Seguro Popular. Peña Nieto afirma que, más allá de "algunas buenas intenciones", los gobiernos del PAN "no han tenido una visión estratégica de las transformaciones estructurales que requiere el país". Y que en vez de aplicar soluciones integrales, han optado por "poner parches". Toma de ejemplo al Seguro Popular, "que si bien ha permitido incrementar la cobertura de servicios de salud, lo ha hecho con una calidad deficiente. Además, al mantener en paralelo un sistema de seguridad social vinculado al mercado laboral y financiado por cuotas, como son el IMSS y el ISSSTE, se ha fomentado la informalidad, deteriorado la productividad y, por ende, el crecimiento económico". ¿Quiere decir que hay que eliminarlo? ¿Tendrá idea de lo que significa el Seguro Popular para un marginado, un miserable que llega con metástasis al Instituto de Cancerología, con un infarto a Cardiología? ¿De qué está hablando? ¿De que las cosas son mejores en el "institucional" ISSEMYM mexiquense? Sería bueno que lo aclarara, porque son 44 millones de mexicanos (gran parte no paga un centavo) que hoy reciben atención médica para más de mil 400 enfermedades, a través de servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. Espero que sea sólo problema de una redacción apresurada y que lo que haya querido decir es que el programa se mantendrá, fortalecido. Pero me temo que no es así y que el "nuevo PRI" de Peña Nieto hará tabla rasa de los "parches" 2000-2012. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En Privado...

El fut, o la violencia de directivos: El que mi equipo, Pumas, claro, no hubiera llegado a la liguilla menguó mi interés por esta parte del torneo, pero no por la información que ha surgido en este tramo por el campeonato. Me refiero a la facilidad asombrosa con la que entrenadores, directivos, ex directivos y hasta autoridades municipales se han batido en

ese riesgoso lodo. Primero se supo por declaraciones de Rafael Lebrija, que confirmaría Ricardo Ferreti, que en 2004, hace siete años, hubo amenazas de muerte que atribuyeron a Saturnino Cardozo contra *El Tuca*, entonces director técnico del Toluca, lo que siete años después confirmó éste. Esto los llevó a un duro intercambio de declaraciones que les impidió saludarse antes de sus respectivos partidos, Tigres-Querétaro, en cuartos de final, pasándose por el arco de sus estadios el alardeado *fair play*, y confirmando que ese compromiso es sólo *para los demás*, no para ellos. Luego vendría la criminal estupidez de los policías municipales del estadio Querétaro que con rifles de *gotcha* apuntaron y dispararon contra la porra universitaria de Nuevo León. Ya antes, Tomás Boy, el irascible director técnico de Morelia, había hablado de amenazas de muerte, atizando un encuentro de por sí caliente, tras aquel partido del que sólo se recuerda la agresión del portero cementero Jesús Corona y la actitud del mismo Boy, para ya no mencionar el caso, superado pero latente, del encuentro suspendido a tiros en el estado Corona de La Laguna. Lo que me llama la atención, bueno, ya no, es la indiferencia de la Federación Mexicana de Fútbol, que dejó correr este delicadísimo tema. Me parece un error de cabeza seguir alineando la violencia y la muerte con el fútbol, como si el país no tuviera suficientes temores y víctimas. Enganchar ahora la violencia generalizada al deporte es una estupidez, y de alto riesgo. **Retales** 1. RELEVO. El final de este periodo de sesiones se va a calentar en la Cámara de Diputados. Había un acuerdo que ahora andan desconociendo para que el PRI entregara la presidencia de la Mesa al PRD y luego éste al PAN. Pero no veo al priismo cumpliéndoles; 2. SEGURO. Cuando me dicen que Humberto Moreira no supo de la falsificación de decretos legislativos para obtener garantías federales de créditos bancarios por seis mil millones de pesos, me parece cuesta arriba. Sobre todo por el control que ejercía en su estado. Lo que me dicen es que iría al Congreso, por aquello de la inmunidad. No sé si les alcance el tiempo; y 3. EQUIPO. Andrés Manuel López Obrador confirmó ayer al senador Ricardo Monreal como su coordinador general de campaña, *con facultades amplias en cuanto a convocatoria y toma de decisiones*. Su leal escudero, César Yáñez lo será de comunicación. Nos vemos mañana, pero en privado. **(Joaquín López Doriga, página 02)**

Milenio-Trascendió...

Que a pesar de los recientes accidentes, en la reunión de la Conago de ayer en el DF se comprobó que el medio de transporte preferido por los gobernadores sigue siendo el helicóptero.

Por eso, al arribar a las 10 de la mañana y al irse a las 3 de la tarde, el espacio aéreo del poniente de la ciudad vivió un desfile de aeronaves, desde las no tan nuevas hasta un helicóptero negro último modelo, que por momentos saturaron la zona.

Que hubo un gobernador que prefirió llegar por tierra al C4 del gobierno capitalino.

Egidio Torre, de Tamaulipas, arribó en un convoy, fuertemente custodiado por su escolta personal. Al franquear la puerta de entrada, un policía pidió a su conductor bajar el vidrio para identificarse.

Pero **Egidio**, cuyo hermano **Rodolfo** murió asesinado en una emboscada carretera, tiene prohibido siquiera abrir la puerta. Uno de sus capitanes de escolta, que venía en otra camioneta, tuvo que descender y explicar al policía que, por razones de seguridad, el gobernador debe permanecer tras vidrios blindados durante sus traslados.

Que el presidente de la Cámara de Diputados, **Emilio Chuayffet**, cumplió su amenaza y les descontó un día de dieta a sus correligionarios priistas que faltaron a la sesión del pasado jueves, por asistir a la toma de protesta a **Rubén Moreira** como gobernador de Coahuila.

Chuayffet también aplicó la sanción económica a panistas, perredistas y petistas que reventaron el quórum.

Legisladores descontentos, como el priista mexiquense **Pedro Ávila**, no dudaron en calificar a **Chuayffet** ante los medios como "dictador", "hitleriano", "salinista" y hasta producto del dedazo.

Que Andrés Manuel López Obrador presentará su solicitud de registro como precandidato presidencial por el PRD a las 10 de la mañana del viernes, en el hotel Hilton Alameda, el mismo donde **Marcelo Ebrard** aceptó bajarse de la

contienda y donde dos semanas después fumó la pipa de la paz con *Los Chuchos*.

Con ánimo amoroso, el tabasqueño tendrá la deferencia de registrarse primero por el PRD, al mediodía por el PT y por la tarde por el Movimiento Ciudadano.

Que una vez más la dirigencia del PAN negó, oficialmente, que se prepare una encuesta para dejar sólo dos candidatos.

¿Quién seguirá moviendo, entonces, esa *volada*?

(redacción, página 04)

Excélsior-Juegos de poder...

Podría haber un IFE completo: La Cámara de Diputados debió de haber nombrado a tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) desde noviembre del año pasado. No lo ha hecho. El diputado Jaime Cárdenas demandó a su propia Cámara por esta negligencia. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizó la demanda y sentenció que la Cámara de Diputados tiene que elegir a dichos consejeros en este periodo ordinario de sesiones que termina el 15 de diciembre. En caso de no hacerlo, tendrá que convocar a un periodo extraordinario antes de que comience el siguiente ordinario el primero de febrero del año que entra. Es decir, el Tribunal impuso una fecha fatal para que la Cámara designe a los tres consejeros faltantes en el IFE: el 31 de enero. ¿Y qué pasa si no se ponen de acuerdo los diputados para esta fecha? El TEPJF no puede sancionar a la Cámara baja. Sin embargo, algunos argumentan que el Tribunal podría nombrar a los tres consejeros, tal como lo ha hecho en el pasado en Yucatán y Sonora con consejeros electorales estatales. No obstante, la sentencia del TEPJF no menciona dicha opción. Tendría que ser por iniciativa propia de los magistrados o como consecuencia de una demanda más del diputado Cárdenas argumentando que su propia Cámara incumplió la sentencia original del Tribunal. Si el Tribunal nombra a los consejeros, la Cámara podría iniciar en la Suprema Corte de Justicia una controversia constitucional contra el TEPJF. De ser así, los tres consejeros nombrados por el Tribunal ejercerían su puesto sub *judice*, es decir, sujetos a juicio. Sus resoluciones podrían cuestionarse en el futuro en caso de que la Suprema Corte encontrara que el Tribunal efectivamente se excedió en sus facultades constitucionales al nombrarlos. La otra opción es que el TEPJF decida ya no hacer nada al respecto por carecer de facultades constitucionales para nombrar consejeros electorales federales. Y es que la Constitución es muy clara: quienes designan a los miembros del Consejo General del IFE son los diputados en una votación calificada de dos terceras partes de los legisladores presentes. Todo lo cual me lleva a pensar que la decisión está y seguirá estando en la cancha de los diputados. Pero creo que este órgano legislativo, a diferencia del pasado, tiene incentivos para realizar el nombramiento de los tres consejeros faltantes. Recordemos que el asunto está atorado porque el PRI (léase Peña Nieto) quiere dos de los tres consejeros y dejarle el tercero al PAN o al PRD. Del otro lado, tanto el PAN como el PRD quieren uno para cada uno y dejarle el tercero al PRI. Los partidos están montados en su macho. Ninguno quiere ceder. Pero ahora, al parecer, hay una situación diferente. De los seis consejeros que actualmente tiene el IFE, dos se consideran "cercaños" al PRI. Sin embargo, uno de ellos es más "cercaño" a Manlio Fabio Beltrones que a Peña. Esto quiere decir que el virtual candidato presidencial del PRI sólo tiene un aliado dentro del Consejo General del IFE: uno de seis equivalente a 17%. Ahora bien, Peña tiene dos opciones: 1. Insiste en su propuesta de que al PRI le tocan dos de los tres consejeros faltantes, de tal suerte que, en un Consejo General completo de nueve, él tenga a tres consejeros "cercaños" (dos nuevos más el existente). De esta manera tendría una representación de 33 por ciento. 2. Cede y el PRI sólo nombra a uno de los tres consejeros faltantes. Peña entonces tendría dos de los nueve consejeros (el nuevo más el existente). Esto equivaldría a 22 por ciento. Su opción más redituable es seguir insistiendo en dos de tres. Pero su segunda mejor opción es ceder y meter a uno solo, ya que 22% es mayor que 17% que actualmente tendría bajo la premisa de que uno de los dos consejeros actuales "cercaños" al PRI responde más a Beltrones que a Peña. Si los próximos días el PRI cede en su postura original es porque así es. Si no, pues ni el PRI ni el PAN ni el PRD tienen incentivos para cambiar el statu quo, por lo que seguramente llegaremos a la elección con un Consejo General del IFE incompleto **(Leo Zuckermann, página de internet)**

Criterio-Jaque Mate... Los desiguales Si bien la desigualdad en nuestro país se ha reducido desde la década de 1990, México tiene el segundo nivel de desigualdad entre los países de la OCDE, sólo detrás de Chile. El estudio *Divided We Stand* de esa organización señala que en México el 10 por ciento más rico de la población gana 26 veces más que el 10 por ciento más pobre, mientras que la cifra promedio de la OCDE es de nueve veces. Esta información ha sido reportada ampliamente en nuestros medios de información y ha promovido sesudos análisis de los más populares

comentócratas, quienes han aportado sus ideas para explicar por qué nuestra sociedad es tan desigual. El propio estudio de la OCDE, sin embargo, nos ofrece razones completamente diferentes. Un 70 por ciento del incremento en la desigualdad de ingresos de los hogares es producto de "cambios en la sociedad" y en particular de la existencia de un mayor porcentaje de solteros y de hogares monoparentales, así como de personas casadas con parejas del mismo nivel de ingresos. En otros países de la OCDE estos factores no han tenido un papel tan relevante. El aumento en el empleo femenino, en contraste, ha generado una reducción en la tasa de desigualdad. La idea de que la desigualdad es producto de una caída en los ingresos de los más pobres y un aumento de los ricos es falsa. El 10 por ciento más pobre de la población mexicana tuvo un aumento de 0.8 por ciento en sus ingresos reales en los últimos 25 años, mientras que el 10 por ciento más rico registró un aumento también, pero de 1.7 por ciento. Los trabajadores mexicanos laboran más horas que cualquiera en la OCDE, pero quienes reciben mejores ingresos han tenido un aumento en sus horas de labor mientras que los que ganan menos han registrado una caída. Esto explica una parte importante de la desigualdad. Lo anterior sugiere que hay falta de personal calificado, y mejor pagado, lo que concentra el trabajo en quienes más ganan. Las prestaciones sociales en especie se han duplicado desde la década de 1990, pero representan solamente un 7 por ciento de los ingresos después de impuestos. Esto es menor que el 12 por ciento promedio de la OCDE. Estas prestaciones sólo ayudan a reducir en un 3 por ciento la desigualdad. Los subsidios en México no han sido eficientes para reducir la desigualdad. La OCDE ofrece recomendaciones para lograr este objetivo. La primera es evidente: "El mayor reto consiste en crear más y mejores empleos", ya que el empleo es el mejor instrumento para reducir la desigualdad. Las políticas de redistribución del ingreso son importantes, pero de poco sirven si no hay empleo. Debemos revisar y eliminar todos los obstáculos a la inversión productiva y a la generación de empleos. El estudio de la OCDE apunta: "La inversión en capital humano es fundamental." Si una parte importante de la desigualdad es producto de que los trabajadores que más ganan laboran cada vez más horas y los que menor ingreso tienen lo hacen menos, necesitamos mejorar la calificación de los trabajadores. La reforma de las políticas fiscales y sociales "es el instrumento más directo para aumentar la redistribución", pero no es la solución por sí sola. El diagnóstico de la OCDE es importante. La desigualdad en México es enorme, pero no podemos cerrar los ojos a lo que nos dice el estudio sobre sus orígenes sólo para defender una agenda ideológica. El 70 por ciento del aumento en la desigualdad es producto de cambios sociales que difícilmente van a desaparecer. **POBREZA** Reducir la desigualdad es un objetivo social importante, pero el verdadero enemigo es la pobreza, que no es la misma cosa. Chile es el único país de la OCDE más desigual que México, pero ha tenido un éxito extraordinario en reducir la pobreza gracias a un crecimiento económico sólido. **(Sergio Sarmiento, página 20)**

El Universal-Bajo Reserva:

EL JARDINERO comenzó a podar al equipo de Los Pinos. Los integrantes del círculo presidencial inician su búsqueda de puestos de elección popular para el 2012. El primer golpe de la podadora pasa este viernes por Adriana Dávila Fernández, coordinadora de Delegaciones Federales de la Presidencia. Después de haber convocado a cientos de delegados al Campo Marte para el acto por el quinto año de gobierno del presidente Felipe Calderón, se marcha para buscar la nominación de senadora por Tlaxcala. El trabajo del jardinero seguirá con el secretario del Trabajo, Javier Lozano; el titular de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, y el secretario particular del mandatario, Roberto Gil. Todos ellos quieren ir al Congreso de la Unión, nos confirman.

LA PROCURADORA general de la República, Marisela Morales, colocó en su oficina un nuevo reconocimiento por sus tareas al frente de la institución, que además ha venido depurando en los últimos meses. Representantes de colegios, asociaciones y barras de abogados de Puebla entregaron la distinción "Abogado de Mérito 2011" por su esfuerzo en el combate al crimen organizado, el impulso de una cultura de la ley y la aplicación de la procuración de justicia.

MUY POCOS funcionarios en el mundo pueden darse el lujo que se obsequia el secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna. ¿Cuál es el regalo? Utiliza un poderoso helicóptero Black Hawk como medio de transporte. La aeronave es una auténtica máquina de guerra cuyo costo ronda los seis millones de dólares y es empleada por una veintena de ejércitos en el mundo. Don Genaro la usa ocasionalmente para llegar puntual a sus citas. El pasado sábado ocupó uno de estos helicópteros de la Policía Federal para llegar al centro de mando de la corporación a una reunión con periodistas.

LAS CONVERSACIONES privadas entre los coordinadores parlamentarios del PRI, Francisco Rojas, y del PRD, Armando Ríos Piter, han progresado para el relevo de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Los priístas están dispuestos a entregar la posición; pero ahora se habla de que puede quedar entre dos candidatos, Alejandro Encinas o Guadalupe Acosta Naranjo, nos dicen. Como pocas veces, San Lázaro vivió una singular atmósfera de distensión. Don Paco Rojas comentó: "Entregamos la Mesa Directiva la próxima semana". Lo de menos, siempre ha sido

así para los legisladores, es instrumentar más adelante los cambios legales.

EL DOCTOR Diego Valadés dijo que no está interesado en convertirse en consejero del IFE. Javier Corral, presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, comentó la posibilidad de reponer el procedimiento para seleccionar consejeros electorales, una tarea pendiente DIEGO en San Lázaro. Ante la falta de acuerdos de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD, surgieron los nombres de notables, entre ellos el de don Diego. Sin embargo, el investigador de la UNAM no tiene esa posibilidad en la mira. **(redacción, página 02)**

Reforma-Templo Mayor...

DE ACUERDO con los sesudos peritajes de la PGR, es falso aquello de que tanto peca el que mata la vaca como el que le detiene la pata.

POR LO MENOS en el caso del homicidio de 52 personas en el Casino Royale eso hace pensar el dictamen oficial.

TEXTUALMENTE el titular de la SIEDO, Cuitláhuac Salinas, afirmó que el inmueble "no cumplía a cabalidad con todas las medidas de seguridad", pese a lo cual, aclaró, eso no influyó en las muertes y las lesiones de los sobrevivientes.

¿QUERRÁ DECIR el subprocurador que se vale violar la ley, poner en peligro a los clientes, hacerse de la vista gorda como autoridad ante las irregularidades y no pasa nada?

SEA COMO SEA, todos quedan contentos con el resultado del peritaje. Bueno, todos los funcionarios involucrados y los dueños del lugar.

DEL LADO ESTATAL, el gobernador Rodrigo Medina se sacude los señalamientos por negligencia en materia de Protección Civil.

POR EL FLANCO del municipio, el alcalde regiomontano Fernando Larrazabal no podría estar más feliz: después del escándalo a su alrededor, todo apunta hacia los malosos y ni quien se acuerde de su hermano Jonás y de la extorsión quesera.

Y, CLARO, los dueños, al quedar exonerados, podrán litigar el cobro de los seguros respectivos y, ¿por qué no?, abrir pronto un nuevo casino al fin que no hay suficientes en Monterrey.

ESTE CHISTE dicen que lo cuenta Porfirio Muñoz Ledo.

ES A PROPÓSITO del tan anunciado destape de Beatriz Paredes como candidata del PRI al gobierno del Distrito Federal.

SEGÚN la tlaxcalteca, ella está más que puesta para lanzarse al ruedo. Pero luego de ver el espaldarazo que le dio hace unos meses Enrique Peña, dicen que Muñoz Ledo precisó: ¡Beatriz no está puesta... sino impuesta!

EN LOS PASILLOS de la Comisión Federal de Electricidad que dirige Antonio Vivanco se comenta con desconcierto un asunto que da toques.

SUCEDE QUE de Los Pinos salió la orden de que se construyera un gasoducto que partiera de Chihuahua y pasara por otros estados norteños.

EN CONSECUENCIA se lanzó la licitación respectiva y cuando ya se iba a dar a conocer el nombre del ganador, de pronto de la Secretaría de Energía le bajaron el switch al proyecto.

LO QUE ESPANTA es que -según dicen- el frenón se dio porque no ganó quien querían en la dependencia que ganara.

HABRÁ QUE preguntarle al secretario Jordy Herrera si sabe quién provocó que la instrucción presidencial hiciera corto

circuito.

QUIÉN SABE si la Policía Federal realmente le está ganando la guerra a la delincuencia. Lo que sí es un hecho es que les encanta colgarse medallas que no son suyas.

AHÍ ESTÁ, por ejemplo, el caso de los seis presuntos integrantes del Cártel Independiente de Acapulco que fueron presentados por Luis Cárdenas Palomino en el cuartel general de la PF.

LA CORPORACIÓN se atribuyó la captura de estos supuestos secuestradores... pese a que la realizó el Ejército.

TAN ES ASÍ que la molestia de los militares hizo que el general Guillermo Moreno Serrano, contrario a la tradicional discreción castrense, convocara a una conferencia para dar a conocer los operativos y sus resultados contra el crimen organizado. ¡Ouch!

LA PREGUNTA del día: ¿en qué se parecen Enrique Peña Nieto y el Manchester United?

EN QUE sin el Chicharo... ino son nada!

(redacción, página 10)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-En pocas palabras...

En Huasca, palo dado ni Dios lo puede quitar: El ingeniero Alfredo Corella Gilsamaniego, uno de los más aguerridos panistas que he conocido y quien falleciera hace años, decía que al PRI había que ganarle abrumadoramente en las urnas, porque en los tribunales la oposición estaba a merced del criterio de unos cuantos magistrados y éstos a veces responden a intereses diversos. Eso fue precisamente lo que sucedió ayer en el caso del municipio de Huasca de Ocampo, donde el Panal no pudo revertir la decisión del TEEH que dio el triunfo al tricolor a pesar de que la diferencia era pírrica. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió la elección a favor del PRI, confirmando la resolución del TEEH. En sesión pública, los magistrados de la Sala Regional Toluca ratificaron el triunfo del PRI en Huasca, por lo que su candidata Blanca Juárez, gobernará por más de 4 años al pueblo mágico. Al final, Marcelo Soto Fernández resultó perdedor. El cómputo de la elección en el municipio de Huasca de Ocampo se ubicó con 2 mil 611 sufragios a favor del PRI contra 2 mil 594 del Panal, lo que dio margen a la disputa legal en la que finalmente el tricolor se queda con la victoria. Derivado del pasado proceso municipal los partidos interpusieron un total de siete recursos, primero ante el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo, y luego para su revisión ante el TEPJF, de los cuales ninguno cambió el sentido de la elección. En Huasca de Ocampo se presentó un juicio para protección de los derechos políticos, queja que se desechó. El segundo fue el de revisión presentado por el Panal, y que ayer ratificó la resolución del TEEH. Igual pasó con otros de Singuilucan, Pachuca (dos recursos), Tulancingo y Atotonilco el Grande, donde mantuvo el sentido del resultado. Aún cuando Nueva Alianza tiene derecho a un último intento antes de que Blanca Juárez tome posesión el 16 de enero próximo, se ve difícil que cambie el sentido si en cada instancia se mantuvo el mismo criterio. La experiencia que debe quedar a los partidos, sobre todo a los de oposición, es trabajar con intensidad antes y durante la elección, para que los resultados sean tan contundentes, que impida se los arrebaten en los tribunales. De lo contrario seguirán sufriendo derrotas dolorosas y de paso, dándole oportunidad al partido gobernante para que se despache con la cuchara grande. **(Miguel Ángel Vargas, página 03)**

Plaza Juárez-Alfil negro...

PARECE UN FINAL DE AÑO TRANQUILO, PERO HAY SIGNOS QUE ANUNCIAN TORMENTAS El fin de año parece tranquilo y sin mayor problema. Los adornos navideños, la música de la temporada, los regalos, el aguinaldo adelantado para alegría de los comerciantes, nos gritan que no pasa nada, que todo va bien y que con las posadas el ambiente será totalmente color de rosa. Sin embargo hay signos de que el camino no está lleno de rosas, sino de trampas y de tormentas que pueden estallar en cualquier momento. EN POLÍTICA, basta con ver lo que está pasando en la cuestión de los candidatos que da pie para enfrentamientos entre partidos que se dan con todo en la arena grilla. NOCHE DE AMOR...NOCHE DE PAZ ENRIQUE PEÑA NIETO en este momento el más fuerte según las encuestas, se ha convertido en

el blanco preferido de todo mundo. Basta ver lo que provocó que se haya equivocado en los autores de unos libros para dimensionar lo que este joven priista les significa a los de la oposición que buscan pretextos para golpear. Se ha llegado a los extremos de que una ex candidata al gobierno de nuestro estado le dijo al periodista Gómez Leyva que ese error le costará votos al gallo tricolor. Como si al votante de mi pueblo le significara una desgracia esa equivocación. Ganas de sacar raja del hecho. De cosechar donde no se ha sembrado. Lo grave sería que dentro del PRI hubiera división y enfrentamientos porque esa división sí sería una desgracia para la nave tricolor. Parece ser que esa fue la búsqueda de muchos antipeñistas con el apoyo e impulso que le quisieron dar a MANLIO FABIO BELTRONES, buscando que el ejército priista se dividiera y ya se sabe que todo reino dividido perecerá. Todo indica que no lo lograron aunque queda la pregunta del precio que se tuvo o se tendrá que pagar para que no hubiera lucha fratricida. *EN CASA SIGNOS DE FUEGO AMIGO En casa, pese a que muchos saltan buscando ser los elegidos, cumplen con aquello de que muchos son los llamados pero pocos los elegidos. Hasta hace poco todos habían observado una conducta ejemplar sin saltarse las trancas, y mucho menos pensar que para lograr la candidatura se diera lo que se conoce como fuego amigo, que no es otra cosa que golpes bajos o lodo y grilla en el proceso. Sin embargo... VAMOS PASTORES VAMOS PRIMERO las voces que estuvieron calladas, empezaron a sonar con el "Sí quiero", dando a conocer su intención de buscar una candidatura, a la que desde luego tienen derecho por ser priistas distinguidos y ya se sabe que quien no habla no lo escuchan. Hasta ahí todo normal. Donde las cosas ya no parecen tan normales es en los signos de fuego amigo, de golpes desleales para debilitar a quienes se considera fuertes para la gran decisión. ES lo que se nota. Son signos de las tormentas que se inician o se dan ya en el campo del bulevar Colosio. No es cosa que espante o que se haya inventado hoy. Es parte de la liturgia grilla de cada elección y se da en todos los partidos políticos para que nada se lave las manos. DALE, DALE, DALE NO PIERDAS EL TINO Lo verdaderamente preocupante para cualquier partido sería que el escenario se convirtiera en un ring donde se diera una batalla campal como parece que sucede en el PRD. Es cuestión de afinar los sentidos para escuchar los quejidos, los huesos rotos, las narices rotas en esta guerra interna que se da, insisto, en todos los partidos sin excepción. NO QUIERO ORO NI QUIERO PLATA... Pero la hora de decidir se acerca. Faltan unos 22 días en el PRI para que se den los nombres de quienes serán los que se registren como precandidatos, pero que al final serán los buenos. Así que no sería raro que se recrudecieran los golpes, porque las horas se terminan y algo se tiene que hacer. Estamos atentos... *¿POR QUÉ RAÚL ARROYO EN LA MIRA? El presidente de la comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, RAÚL ARROYO desde hace buen rato está en la mira de algunos que de pronto lo descubren como abusivo, inhumano, cruel, vengativo, agresivo, malo en una palabra. Curioso por lo menos el caso de Arroyo que de tonto no tiene un pelo, por lo que doblemente llamativa esta cacería que parece alentar odios y fobias contra RAÚL ARROYO. *UN NUEVO DIARIO Pero en la ciudad de México, se llama NOSOTROS, lo dirige RICARDO ROCHA y es de distribución gratuita en la capital del país. Por su capacidad y profesionalismo será un éxito. **(Adalberto Peralta, página 02)**

Vía Libre-deslinde...

De auxiliar de oficina a "líder" de los profesores: La decisión de convertir a Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo en secretario general de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), pocos saben cómo se tomó y no lo van a decir, lo cierto es que su unción sindical obliga a un amplio número de los 45 mil agremiados en Hidalgo, a buscar su origen y trayectoria en la lides gremiales, que también son un misterio para el trabajador común, el que se esfuerza todos los días por educar. Los más cercanos al círculo del poder en la Sección XV, ya le buscan cualidades, de inició se destaca su juventud: 34 años, pero los críticos, sostienen que carece de experiencia porque la dirección de la escuela primaria Netzahualcóyotl de Zempoala y la regiduría por el Partido Nueva Alianza (Panal), la debe, no a su capacidad ni a los méritos de la carrera magisterial, sí a su disciplina que lo mantiene desde hace casi dos lustros cercano a los jefes políticos. Auxiliar de Moisés Jiménez Sánchez, llega ahí a recomendación de Alejandro Soto Gutiérrez, quien así cumplió el compromiso con una profesora cercana, que es familiar del hoy nuevo secretario seccional, quien después colaboró en la misma función con el propio Soto Gutiérrez, lo mismo, aunque brevemente, con Mirna García López y más tarde le encontraron acomodo similar con el diputado local Francisco Salinas. De esa forma se fue construyendo su ahora "liderazgo" que encontró una rendija para llegar al banquete de la abundancia, por los brotes de polarización entre Moisés Jiménez y Alejandro Soto, que empujaron fuerte durante el XX Congreso Seccional Extraordinario a sus respectivas cartas y la presión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de darles una sacudida para que entiendan que no se mandan solos. O tal vez todo sea inspirado en la novela de Mika Waltari, Sinuhé El Egipcio, cuyo personaje en la parte climática expone: "soy un hombre y, como tal he vivido en todos los que han existido antes que yo y viviré en todos los que existan después de mí..." **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

¿Feliz navidad?, sí, para los ricos: No pretendo aniquilar el espíritu navideño que de manera mágica invade a millones de mexicanos, pero al ver las cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), respecto a la brecha entre ricos y pobres y luego los aguinaldos que recibirá la alta burocracia de este país, no puedo más que lamentar la desigualdad en nuestra nación. Dice la OCDE que en los últimos 25 años se amplió la distancia entre hogares pobres y ricos, a grado tal que el 10 por ciento de familias ricas percibe 26 veces más que el 10 por ciento de los hogares más pobres. Que un hogar rico tiene ingresos promedio de 228 mil 900 pesos mensuales, mientras un hogar pobre apenas si percibe 8 mil 700 pesos. El presidente Felipe Calderón recibirá 76 mil pesos de aguinaldo y una "gratificación de fin de año", por 319 mil 682 pesos; el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos recibirá por gratificación de fin de año 369 mil 211 pesos. Los nueve consejeros del IFE saldrán con 395 mil 247 pesos de aguinaldo y cada magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 329 mil pesos. Los senadores recibirán 500 mil pesos de aguinaldo y los diputados federales 300 mil 479 pesos, incluidos sus 72 mil 631 de dieta mensual, 45 mil 786 por asistencia legislativa y 28 mil 772 para atención ciudadana. Su aguinaldo será de 100 mil 840 pesos. Los magistrados de la Suprema corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibirán 329 mil 898 pesos de aguinaldo, más 500 mil pesos por "riesgo". Así las disparidades en nuestro país. Y luego nos preguntamos por qué la violencia. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla... La embajadora de AMLOve en Hidalgo La república amorosa de AMLO ya tiene a su embajadora en Hidalgo. Se trata de Patricia Patiño Fierro, quien fue designada ayer por Andrés Manuel López Obrador como la coordinadora de la campaña del candidato izquierdista en la V Circunscripción electoral, que incluye a Hidalgo, Estado de México, Colima y Michoacán. Patricia Patiño es una política originaria de Sonora que hace rato despacha en la Ciudad de México. Reconocida por su labor en campos como la defensa de las mujeres y la protección de la niñez, esta nativa de Cajeme trabajó hasta hace poco en el gobierno capitalino bajo la jefatura de Marcelo Ebrard, pero fue removida del cargo hace algunos meses, cuando se dio una crisis en la autoridad tras un exabrupto de Martí Batres. Ricardo Monreal, coordinador de la campaña de López Obrador, dijo que la tarea de los coordinadores, entre ellas Patiño Fierro, se resume en cuatro tareas básicas: "conducir el proceso de elección de candidatos a diputados y senadores, así como participar en la elección de candidatos a diputados locales, alcaldes y gobernadores donde habrá elección concurrente, procurando que siempre se postule a los mejores candidatos, apegarnos a aplicar encuestas, para evitar influyentismo". Otra de las responsabilidades de Patricia Patiño y sus colegas es "coordinar el buen funcionamiento de las campañas y precampañas, y buscar la unidad y la armonía con las campañas locales; hacer labor política con todos los sectores sociales para el buen desempeño de las campañas; y ayudar a preparar junto con el coordinador de actos públicos, los mítines del candidato a la Presidencia". **(Manuel Baeza, página 17)**

El Reloj-La hora en punto: En Puebla, el partido magisterial, denominado Nueva Alianza, ganó la gubernatura junto al PAN, al postular como candidato a un desertor de las filas tricolores. En Michoacán, el PANAL jugó y apostó por la derrota del PRI, mientras en campaña, miles de docentes obligados a pertenecer a un partido sin ideología ni principios, apostaban por el triunfo de la hermana del autodenominado "Presidente del Empleo". Para el 2012, es casi un hecho que Nueva Alianza, logre senadurías y diputaciones, a la sombra del Partido Revolucionario Institucional, pues por conveniencia, su lideresa real, decidió aliarse con una opción que hoy por hoy se ve triunfadora. Así juega "Doña Perpetua", a alabar a Dios y al Diablo; no importan los principios, no importa la ideología, por sobre la ética política hay un interés de poder, de avaricia, de dinero. Así ha transcurrido la vida en una institución que a la sombra de cantantes convertidos en políticos, ha logrado regidurías, alcaldías, diputaciones, senadurías y hasta gubernaturas en alianzas en las que apuestan más por conveniencia que por convicción. Y sin embargo, hay instituciones, como algunos tribunales electorales, que se han resistido a entrar a todo tipo de juegos perversos, para privilegiar el Estado de Derecho. Esta vez, el capítulo está dedicado al municipio de Huasca, Pueblo Mágico que por fortuna no estará en manos de un proyecto político sin tesis, sin rumbo. En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados decidieron resolver a favor de los razonamientos jurídicos que en Hidalgo, sus homólogos del Tribunal local resolvieron en su oportunidad. Y sin embargo, Fernando Flores, el "eterno" líder de Nueva Alianza, está en su derecho de salir a defender lo que para él y sus seguidores puede ser lo más justo o para argumentar que junto a sus partidarios defenderán el dictamen de la última instancia. Lo cierto es que en el PANAL nada ocurre, nada pasa si no hay una instrucción previa y esa, se da de forma vertical. Primero los intereses de La Doña, segundo del encargado del despacho SNTE-PANAL y tercero, lo menos importante, es decir, lo que exponga o deje de exponer Don Fernando; ahí así son las cosas. Con Huasca, prácticamente está cerrada la página de los comicios municipales de julio pasado; salvo las elecciones extraordinarias que ya están en camino, donde por cierto, hay un coqueteo de Nueva Alianza con el PRI para ir en

coalición. Es el PANAL, el claro ejemplo de la democracia ah mexicana, democracia en pañales, sucios por cierto. **(Edmundo Pineda, página 09)**

Criterio-¿Que leen los que no leen?... Hace una semana comentábamos en esta columna la iniciativa lanzada por los diputados locales que se refería al impulso que se debería hacer a la lectura. Como ya es costumbre en las entregas, a lo largo del texto planteaba una serie de interrogantes y cuestionamientos que, con sustento en la academia y en estudios sociológicos, rechazaba que fuera cosa de ley el hecho de invitar a la lectura, porque si bien seguramente había una buena intención en la iniciativa, a la larga lo que se intenta promover por decreto difícilmente tiene un buen fin. Estaba en esa discusión, cuando esta semana se dio un hecho bastante desafortunado con el pre candidato mejor posicionado para alcanzar la presidencia de la República. Palabras más, palabras menos el precandidato habría fallado en la mención de un autor de la obra que según él lo había inspirado en la política, incluso hizo mención de otros textos significativos en su vida, pero a los que no podía ubicar sus autores, ni los títulos de las obras. Cierto es que de pronto recordar nombres, títulos e incluso hacer algunas citas resulte complicado y fácilmente pueden abandonar nuestra memoria. Reconozco que no debe ser fácil manejar tanta información cuando se está inmerso en una vorágine de situaciones de diversa naturaleza. Sin embargo asumo que en esto de hacer política los nombres, datos y sobre todo títulos de libros que marcaron nuestra vida, debiera ser algo totalmente manejado e incluso debe estar integrado en la historia personal, vaya en el currículum de un político de ese tamaño. Pero haciendo un lado la equivocación, el olvido involuntario o la amnesia literaria inmediata, el tema de leer por decreto está hoy más que nunca vigente en el ánimo de las personas que gustan leer, de las que leen mucho, de las que solo hacen referencias a parte de algunos textos y de los miles de usuarios de las redes sociales que solo esperan un error, por mínimo que éste sea, para hacer escarnio de infortunado, aunque ellos no sean medianamente conocedores de la literatura. No es con iniciativas de ley como las personas pueden apropiarse de los textos, hacerlos suyos e incluso amarlos. Quizá la verdadera intención de la tan mencionada iniciativa tendría un valor intrínseco cuando se refiere a la obligación de las autoridades de comprometerse con la lectura como un objeto de conocimiento, pero de eso a creer que un diputado o un grupo de diputados de los que poco conocemos su historial académico, incluso no sabemos si a ellos les gusta leer o disfrutan un texto, del genero que sea, estén verdaderamente interesados en proponer estrategias reales para fomentar la lectura, yo al menos tengo mis dudas. Interesante sería conocer sus gustos literarios. ¿Qué tal si en una de esas les preguntamos acerca de sus libros favoritos? Por ejemplo nos gustaría saber qué lee el diputado Ramón Ramírez o las legisladoras Emilse Miranda Munive , Myrlén Salas Dorantes o Ramón Flores Reyes, seguramente nos llevaríamos sorpresas. Y a propósito de hacer referencia a autores Juan Domingo Arguelles en su libro ¿Que leen los que no leen? reflexiona sobre la premisa de que hoy en día los libros están perdiendo la batalla frente a los medios electrónicos, sin embargo no hay nada más lejos de tal afirmación porque pareciera que en cuestiones de política los libros han retomado su auge y pudieran representar un condicionante en las preferencias electorales. **(Bertha Alfaro, página 07)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

Que a quienes les dieron su Navidad por adelantado fue a los del **PRI**, en especial a **Blanca Juárez**, a quien el **Tribunal Federal Electoral** reconoció como la ganadora en las elecciones, en **Huasca**. Dicen que en el edificio de Colosio todos andan muy contentos, no así el caso de **Fernando Flores** quien ya hasta amenazó con poner una demanda en contra de la magistrada federal **Adriana Favela** por su supuesta parcialidad en la revisión del caso. Pero lo cierto en el asunto es que para **el Panal** es un duro golpe, ya se veían en el **Pueblo Mágico**.

Que hablando de **Pueblos Mágicos**, el **alcalde de Mineral del Chico, José Tejeda Tovar**, dicen que ya cayó del gusto de la población, puesto que al parecer no va a dejar muy sanas las finanzas de la demarcación, pero en cambio las suyas si, pues a su hogar –al que ya le dicen la **Casa Blanca**- le fue de lujo en este año, al grado que estrenó un camino nuevo de la presidencia a su cochera, entre otras modificaciones de gustos vanguardistas. Y todavía se preguntan porqué va cambiar de partido el ayuntamiento.

Que a quienes ya acomodaron dentro del **SNTE** son a quienes ya se veían como los líderes del sindicato. Como ya se había anunciado, a **Víctor Trejo** lo dejaron como director de Carrera Magisterial, **Raúl Hernández Vite** como director de conflictos en primarias, que dicho sea de paso es el bastión principal del **Panal**, y a **Eugenia Muñoz** como directora de finanzas.

Que quienes de plano están mal y de malas son los de la oficina de **Protección Civil** en **Pachuca**, pues dicen que el edificio que alberga a la dependencia tiene goteras por todas partes, además que los trabajadores acusan que no tienen

equipo y las pocas camillas que todavía funcionan se las tienen que andar prestando. Dicen que lo único bueno es que **Gabriel Castillo**, el encargado de PC, ya puso una plantita debajo de una gotera, y ya reverdeció.

Que ya se supo quién es el culpable de todo el lío que se armó con el director del deporte en Hidalgo, **Salvador Franco** y los alumnos de natación. Dicen que el presidente de la **Asociación de Natación, Gustavo Martínez**, fue notificado por Franco de que era necesario un mantenimiento a la alberca, por lo que le pidió que buscara otro espacio donde los niños pudieran entrenar mientras hacían los trabajos en el CEAR, lo que a Martínez se le olvidó hacer.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las Perlas...

"Es una resolución donde es sesgada a favor de un partido político, lo que muestra la magistrada Adriana Favela es que estuvieron en una actitud para no aceptar las pruebas."

Fernando Flores, líder del Panal en Hidalgo, sobre la resolución del Tribunal Federal Electoral de favorecer al PRI en Huasca.

"Cada vez tenemos menos agua y la ciudad es más grande, este año hubo seis mil casas con contratos nuevos y seguimos teniendo la misma cantidad de agua."

José Luis Gallego, director del organismo operador de agua en Pachuca, sobre la situación de abasto para las nuevas colonias.

"Eso no nos garantiza que vayan a actuar conforme a derecho, estaremos vigilantes en todos los consejos para que actúen bajo la legalidad."

Teresa Samperio, representante del PRD ante el IEE, sobre los 84 consejeros electorales.

595 DÍAS DE RETRASO en el inicio de la construcción de la Refinería Bicentenario.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice...

que el ayuntamiento de Pachuca tiene ya en su agenda dos fechas importantes para enero. La primera es el 8 de enero por la noche, cuando la alcaldesa **Geraldina García** rinda su último informe como presidenta municipal en un acto a celebrarse bajo El Reloj monumental. La otra fecha importante del calendario es la toma de protesta de **Eleazar García** como presidente municipal de la capital hidalguense, En este caso la ceremonia se realizará a las 19.00 horas en el auditorio Gota de Plata.

que ojalá que la reestructuración de la SEPH alcance la sustitución de **Atilano Rodríguez**, actual secretario técnico de esa dependencia, quien tiene ya varios años en el cargo donde, dicen, ha creado toda una red de intereses personales. Y es que mantiene un coto de poder que le ha permitido beneficiar en la nómina a parientes, conocidos y paisanos.

que va en busca del registro como candidata **Gloria Romero**, actual diputada federal, quien aspira a convertirse en senadora por el PAN en las elecciones de julio de 2012. La panista reúne ya los requisitos que se piden para ser aspirante, entre ellos las 600 firmas de miembros activos requeridas para solicitar su inscripción.

que se mantiene fuerte en los corrillos políticos la versión de que el diputado federal **Héctor Pedraza** está contemplado para ser el próximo dirigente de la Confederación Nacional Campesina en la entidad. Entre las razones para su mención es el conocimiento que tiene en temas agropecuarios.

que nadie ve, y nadie sabe, del futuro político del ex secretario de Agricultura **Manuel Sánchez Rivera**, pues al ex funcionario, después de una meteórica carrera política el sexenio pasado, ahora ya no se le ven alas para volar.

que el senador **José Guadarrama Márquez**, quien con el tiempo ha visto menguado su liderazgo en la entidad, ahora resulta que aspira a ser diputado federal plurinominal. Lo curioso es que el nativo de Jacala, busca la nominación cobijado por los chuchos, líderes de la corriente Nueva Izquierda del sol azteca, a quienes por cierto ya una vez traicionó para cobijarse bajo la sombra de **Andrés Manuel López Obrador** cuando éste fue candidato en 2006. Ahora, sin embargo, no tiene empacho en dejar colgado al tabasqueño y estar de regreso con los chuchos, pese a también le hizo ojitos a **Marcelo Ebrard**. Quienes lo conocen señalan que esa es la característica que lo define, pues es algo que antes le hizo a los ex gobernadores priistas **Jorge Rojo Lugo** y **Guillermo Rossell**. **(redacción, página 03)**

Independiente-El Socavón: Durante festividades decembrinas arribarán a la entidad 200 mil visitantes, quienes generarían una derrama superior a 4 millones de pesos... ¡Bienvenidos paisanos! **(redacción, primera plana)**

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Luego de que la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) **confirmó el triunfo del PRI en los comicios municipales de Huasca**, donde originalmente había ganado el Panal, se prevé que la guerra mediática entre las dirigencias estatales de los dos partidos crezca los próximos días.

A pesar de que estas agrupaciones irán juntas a la contienda federal del próximo 1 de julio, junto con el PVEM, los aliancistas no digieren que por la anulación de una casilla, decretada primero por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) y ratificada por el TEPJF, se les haya escapado de las manos un municipio tan importante por su vocación turística.

En las resoluciones dictadas ayer también sobresale una donde la **Sala Regional del TEPJF dejó mal parado al TEEH**, al **ratificar una resolución** del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) que había declarado infundada una queja por la supuesta colocación de propaganda electoral en la casa de atención de la diputada federal Paula Hernández.

Los magistrados federales consideraron que las fotografías exhibidas como prueba no acreditaron la ubicación precisa de los carteles a favor del hoy alcalde electo de Pachuca, **Eleazar García**, pues al parecer éstos fueron colocados en un lote baldío cercano a la oficina de la legisladora.

Además, revocaron el fallo del TEEH que había declarado al IEEH incompetente para emitir la resolución relativa a esta queja.

Caso similar ocurrió con un resolutivo **sobre la colocación de propaganda gubernamental** que, según la coalición Hidalgo nos Une, **favoreció al priista Eleazar García**.

Aquí también el TEPJF confirmó la resolución del IEEH que declaró infundada la queja y revocó el fallo emitido por el TEEH.

En Radio Pasillo se comenta que este tipo de resoluciones demuestran la diferencia de criterios con que en ocasiones actúan el IEEH y el TEEH.

Suena a todo volumen que la **declinación de Gonzalo Trejo** para buscar una diputación federal por el PAN **obedece a que esta casa política prefirió "apapachar" a Luis Baños**, tras haber perdido la presidencia municipal de **Mineral de la Reforma** en las pasadas elecciones.

El **ex presidente de Acción Nacional** en Hidalgo, quien renunció al cargo el pasado 30 de junio pensando que podría obtener la candidatura, **tendrá que quedarse en la "banca"** blanquiazul hasta colocarse en alguna otra área.

(redacción, página de internet)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

No compre autos arriba de los 350 mil pesos

Si usted pensaba estrenar un señor carro para el año 2012, mejor aguántese las ganas, porque en eso de la tenencia sí la pagarán quienes tengan un vehículo que cueste 351 mil pesos, y no lo harán los que se queden en el tope de los 350 mil. Ni más, ni menos. De tal modo que haga sus cuentas para que luego no llore como los coyones.

Arturo y Mariano, qué bonita familia

Uno se apellida Aparicio y otro Torres, pero ambos dos son algo así como los dueños de la franquicia del PT en la entidad. Franquicia que nunca han dejado y que les deja más que jugosos dividendos. Porque podrá pasar lo que a usted se le ocurra pero estos dos personajes siempre caen parados, y en una de esas hasta de Senadores de la República los podríamos ver. De veras que listos tanto Arturo como Mariano. ¡Yo quiero un negocio como el de ellos!

Y sigue a oscuras el Bonfil

Pues no, nadie hace caso y el tramo del bulevar Bonfil que va del Colosio a la glorieta que comunica con la Zona Plateada, sigue cual boca de lobo. La verdad no se entiende, porque pareciera una tarea imposible, de dimensiones colosales, pero no lo es. ¿Alguien nos podría explicar qué demonios pasa? Porque o una de dos: o esperan un accidente de consecuencias fatales, o de plano los que deben atender el asunto son unos cínicos. En tanto compruébelo usted y dese una vuelta nadamás que caiga la noche. No se vale.

2012, muchos cambios en el equipo de gobierno

Unos porque serán nominados candidatos a diputados federales, pero otros porque de plano no han dado una, y simplemente se mantienen en actitud de nadar de a muertito a la espera de quién sabe qué cosa. El asunto es que en esta lista de segundos, ya se les va en puro llorar, porque un día pensaron que de veras eran una maravilla, cuando nunca habían hecho nada bien. Ya sin red protectora, se han dado cada costalazo que la verdad hasta tristeza dan, y lo mejor que pudieran hacer es irse por su propio pie.

(redacción, página 03)

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Miguel García: El titular de Protección Civil en el estado continúa activo y pendiente de los accidentes que suelen presentarse en esta temporada, desde diversos espacios advierte a la población para que sea cuidadosa y en ese orden de ideas evite contrariedades. Enfatiza además las recomendaciones para no encender fogatas al interior de los hogares y prescindir de la manipulación de fuegos pirotécnicos.

Abajo-Julio C. Ángeles: El alcalde de Atotonilco de Tula no pudo resolver el problema de los 42 ex trabajadores que reclaman pago de sueldos caídos. Si bien Ángeles Mendoza no fue quien los despidió (pues el asunto lleva más de 6 años), es claro que le faltó capacidad política para finiquitar el asunto, porque como están las cosas será otro tema por atender para la próxima administración municipal.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

REUNIÓN

El lunes por la noche, en conocido restaurante de San Javier en la capital hidalguense, se dieron cita los ex diputados locales que integraron la LX Legislatura del estado. Los grillitos confirmaron que fueron convocados por Roberto Pedraza, quien fuera su coordinador cameral, para que los ex diputados convivieran y recordaran sus tiempos al interior del Congreso. La reunión que, según se dijo fue sólo de amigos que festejaban el fin de un año más, también despertó suspicacias en torno a las intenciones políticas entre varios de los

asistentes.

PATRULLAS

En Tulancingo hay un total descontrol por parte de la ciudadanía hacia la policía municipal ya que al menos 20 patrullas del lugar están marcadas con el número 015. Los quejosos comentan a los grillitos que dichas unidades circulan por toda la ciudad y cuando se ven involucradas en alguna operación o incidente con la sociedad no hay forma de reconocerlas, ya que todas tienen el mismo número, aunque aún nadie sabe por qué razón o si esta es parte de alguna nueva estrategia para despistar al enemigo.

INFORMES

El diputado federal por Huejutla, Omar Fayad Meneses, rendirá su tercer informe de actividades legislativas en el municipio de Jaltocán, el próximo sábado. Al evento se espera la asistencia del gobernador del estado, José Francisco Olvera Ruiz, así como de sus compañeros de bancada y demás invitados especiales.

VUELOS

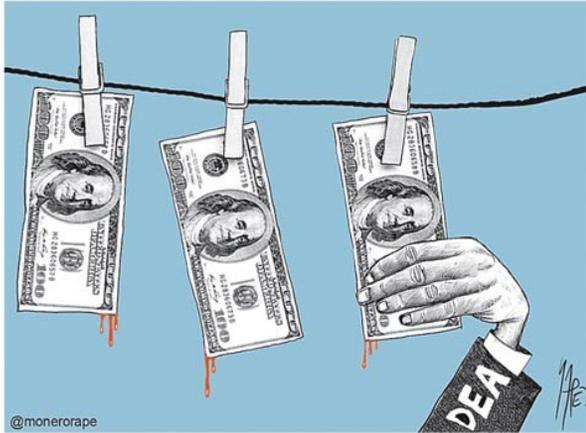
El tráfico aéreo en la ciudad de Pachuca se incrementó en los últimos años y en el pequeño aeropuerto Juan Guillermo Villasana ya existen varias empresas privadas que incluso ahora rentan aeronaves. En la base es posible alquilar desde un pequeño jet hasta un helicóptero; sin embargo, existe poca promoción al respecto, aunque sí hay buena demanda de este tipo de servicios. Por cierto, también aumentó el número de compañías dedicadas a la instrucción de vuelo a pilotos.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Rapé

Pésimo servicio



@monerorape

Milenio

el país del nunca jabaz
República AMLORosa



@jabazmonero

Criterio



Plaza Juárez



Vía Libre

